

UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE DERECHO  
DEPTO. DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



**MARZO 2003**

**Profesora Rosa María Mengod G.**

Alumnos : Santiago Acevedo Ferrer  
Pablo A. Cornejo Aguilera  
Jaime R. Gallegos Zuñiga

# INDICE

## I) NOTICIAS INTERNACIONALES

Página

Jubilados continuarán protestas si régimen no atiende sus pedidos	1
Sube a 8,6% desempleo en Eurozona	1
México. Perjudica la inequidad a mujeres	2
E.E. U.U. Suben pedidos por seguro de desempleo	3
Mujeres sufren más efectos de crisis social en América Latina, según OIT	3
China. Trasladarán a siete millones de pobres	4
México. Millones de trabajadoras no ganan lo suficiente	4
México. Educarán a generadores de empleo	5
Broadway quedó sin obras por huelga de músicos	6
Suecia lidera sueldos durante licencia de maternidad	6
E.E.U.U. Disminuyen solicitudes de subsidio de desempleo	7
Reclutamiento de trabajadores	7
Somavía es reelecto en OIT	8

## II) REFORMAS LABORALES

Página

Discriminación: Los tropiezos que frenan la ley para integrar al discapacitado	8
Adaptabilidad de jornada laboral	9
Expertos critican la fórmula para adaptar la jornada laboral	10
La adaptabilidad laboral	11
Flexibilidad: Jornada de trabajo divide a la CUT	12
Adaptabilidad: observaciones a propuesta entregada por el Gobierno	13
Jefas de hogar surgen de la pobreza	13
Concertación acusa chantaje comunista al líder de la CUT	14
Isapres. Modificación de tiempo de reposos	14
Aumentaron las huelgas y las mediaciones en el 2002	16
Tasa de accidentes laborales disminuyó durante 2002	17
Se unifican criterios para calificar grado de invalidez	18
AUGE no parte completo en 2004	19
Deudas de Dipreca dificultan atención a hija de ex teniente de carabineros	19

## III) EMPLEO Y DESEMPLEO

Página

Desempleo en baja	20
Las mujeres en la brecha digital	21
La capacidad de adaptación y aprendizaje en la nueva competencia	21
Impacto bélico. Crecimiento de Chile bajaría de 3,5 a 1% si la lucha es larga	22
Efectos de la guerra. Gobierno descarta entregar bono de ayuda a familias más pobres	22
Superintendencia de Isapres rechaza informe de Vida Plena	23
Listas de espera en hospitales	24

Desempleo supera en 4.7 puntos a lo informado por INE	25
Cifras del INE provocan cautela en los analistas económicos y gremios	25
INP denuncia a la ACHS	26
Desempleo alcanzó a 7,9 por ciento en diciembre-febrero	26
Desempleo llegó a 7,9% en el país	27
Aumentan los inscritos en el seguro de cesantía	27
Resultados del Censo ponen en jaque al INE	28

#### **IV) NOTICIAS MISCELÁNEAS**

Página

Salir de la U: un paso al abismo	29
El largo camino que se recorre en busca de un trabajo estable	30
Expatriado olvidado	31
Un master sólo para matar el tiempo	32
El riesgo de un incendio en el trabajo	32
Día Internacional de la Mujer: Las deudas pendientes de Chile con sus mujeres	33
Regalías previsionales para exonerados políticos	34
Argentina alienta el empleo juvenil	35
Se busca profesional soltero	35
Calificación de trabajadores agrícolas	36
Expertos preveen que desempleo suba a 8%	37
Ante la cesantía mujeres toman riendas del hogar	37

## **I NOTICIAS INTERNACIONALES**

### **Jubilados continuarán protestas si régimen no atiende sus pedidos**

Ricardo Ramírez, representante de los asegurados ante el nuevo Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), dijo que no permitirá que se desvíen los recursos de los afiliados.

Se mostró además en desacuerdo con el congelamiento de los créditos quirografarios y la decisión de negar el aumento de pensiones de los jubilados y pensionistas.

“La Carta de Intención no puede afectar a los jubilados, por lo que el incremento previsto en junio de este año debe darse”, señaló.

Las medidas que está adoptando el actual régimen son parte de los compromisos adquiridos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Esta semana se realizaron varias marchas de jubilados contra el acuerdo en Guayaquil y Quito.

Los jubilados esperan que en el pleno del Congreso se apruebe el proyecto de ley que permita poner una base a las pensiones mínimas de 121 dólares.

Al momento, el 40% de los jubilados recibe entre 40 y 120 dólares mensuales, según cifras proporcionadas por la Comisión de lo Laboral y Social del Parlamento.

En el país existen 134.000 jubilados y 116.000 pensionistas.

Fecha : 3 de Marzo del 2003

Fuente : [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com)

### **Sube a 8.6% desempleo en Eurozona**

La tasa de desempleo en los quince países de la Unión Europea (UE) en el pasado mes de enero subió 0.1 por ciento hasta el 7.9 por ciento, con España nuevamente a la cabeza de la desocupación en todo el bloque, informó hoy la oficina de estadísticas de la UE, Eurostat, en Luxemburgo.

En la eurozona, que engloba a doce naciones de la UE, la cifra de desempleo se incrementó también 0.1 por ciento hasta el 8.6 por ciento.

Para Alemania, considerada tradicionalmente la "locomotora" de la UE, se registró una tasa de paro del 8.6 por ciento frente al 8.5 en el mes de diciembre.

La cifra más baja de desempleo corresponde a Luxemburgo, con 2.7 por ciento y la más alta a España, con 12.1 por ciento.

Medida anualmente, la tasa de desempleo en la UE también se Incrementó. En el total de la UE, en enero de 2002 el desempleo alcanzó el 7.4 por ciento y en la zona euro el 8.1.

Según Eurostat, en enero de 2003 en la Unión en su conjunto 13.9 millones de personas estaban sin trabajo y en la eurozona 12 millones.

La tasa de desempleo entre los jóvenes alcanzó en la UE en enero pasado 15.3 por ciento, frente al 15.1 el mes anterior. En la zona euro esa cifra fue del 16.5, es decir, 0.2 por ciento más alta que en diciembre.

Fecha : 4 de Marzo del 2003

Fuente : [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

## **México. Perjudica la inequidad a mujeres**

Las mujeres mexicanas tienen poco que festejar el próximo 8 de marzo pues sólo 43 por ciento tiene acceso al mercado laboral y ganan 89 por ciento del salario de un hombre.

El panorama es más desalentador para quienes viven en zonas rurales, según un estudio del Banco Mundial.

Si bien la tendencia regional apunta a una mayor educación por parte de las mujeres, aún falta transferir esos logros al mercado laboral y salarial, comentó Valeria Pena, líder de la unidad de género del Banco Mundial para América Latina y el Caribe.

Acorde al estudio "Desafíos y oportunidades para la equidad de género en América Latina y el Caribe", los principales retos para México, Chile, Uruguay y Venezuela es eliminar brechas de acceso al mercado laboral, mientras que en Colombia destaca la lucha contra la violencia doméstica.

Las restricciones en el mercado laboral permiten la participación del 43 por ciento de las mujeres en México, un bajo índice comparado con Brasil y Colombia, donde participan 56 por ciento; Perú, con 55 por ciento; y Chile, con 44 por ciento. Cabe señalar que en todos estos países, la participación de los hombres supera el 77 por ciento.

En materia salarial, a excepción de Costa Rica, la mujer gana menos que un hombre. La mayor desigualdad se presenta en Nicaragua, donde la mujer gana el 64 por ciento que un hombre, mientras en Argentina gana el 98 por ciento.

En México, en tanto, una trabajadora gana el 89 por ciento del salario de su par masculino.

Las diferencias salariales pueden deberse por la percepción de los empleadores de que la mujer debe abandonar el mercado laboral por maternidad, lo que impacta negativamente en su experiencia; o porque las mujeres buscan trabajos con horarios más flexibles pero menos remunerados.

"Hay un elemento que no se puede explicar y que es la discriminación, que es mayor en países con minorías étnicas", puntualizó Pena.

De hecho, México tiene la mayor brecha de género en la materia de falta de acceso a la tierra, pues las mujeres sólo representan el 21 por ciento de los propietarios de tierras ejidales.

Puntualizó que en áreas altamente migratorias, las mujeres quedan aún más desamparadas, pues carecen de los recursos de subsistencia pero son responsables de cuidar y atender a la familia.

Agregó que los Gobiernos pueden impulsar políticas que garanticen pagos iguales a trabajos iguales.

El informe, a su vez, recomienda concentrar políticas de empleos orientadas a reducir las barreras enfrentadas por las mujeres, especialmente las pobres, para acceder al mercado laboral.

Fecha : 5 de Marzo del 2003

Fuente : [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

### **E.E.U.U. Suben pedidos por seguro de desempleo**

Los nuevos pedidos semanales de subsidios de desempleo en Estados Unidos aumentaron en 12 mil y se situaron en 430 mil en la semana que finalizó el 1 de marzo, anunció este jueves el departamento de Trabajo.

Estas cifras son superiores a las previsiones de los analistas, que esperaban 403 mil pedidos semanales en ese período. La cifra de 430 mil demandas es la más elevada desde la semana que terminó el 14 de diciembre de 2002.

Estados Unidos tenía al 1 de marzo pasado 3.52 millones de desempleados indemnizados, 180 mil que una semana antes, el nivel de desempleo indemnizado más elevado desde la semana finalizada el 16 de noviembre de 2002.

Fecha : 6 de Marzo del 2003

Fuente : [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

### **Mujeres sufren más efectos de crisis social en América Latina, según OIT**

Las mujeres trabajadoras sufren con mayor intensidad los efectos de la crisis social y económica que afecta a América Latina, según un informe difundido este jueves por la oficina regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

"Las trabajadoras latinoamericanas siguen estando peor pagadas que los hombres, sufren más la desocupación y precariedad laboral, padecen un trato desigual en el empleo y continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares", señala el documento difundido en Lima en vísperas del Día Internacional de la Mujer.

Ello se produce pese a que cuatro de cada diez personas económicamente activas de las zonas urbanas de América Latina son mujeres y que en varios países de la región representan más del 50% del total de profesionales y técnicos.

La OIT pone de relieve la persistencia de una significativa "brecha de equidad" entre los hombres y mujeres que trabajan en Latinoamérica, pero donde se destacan también "alentadores avances" en la situación y los derechos de las mujeres en el mundo del trabajo.

El director general de la OIT, Juan Somavía, estimó que "es fundamental considerar la necesidad de incorporar la dimensión de género en las políticas de lucha contra la pobreza y de generación de empleo e ingresos".

El informe hace notar que en momentos en que la desocupación urbana en América Latina alcanza a 17 millones de trabajadores de ambos sexos, situándose en el nivel más elevado de las últimas dos décadas, el índice del desempleo es muy superior en el caso de las mujeres.

Con la excepción de Argentina donde el aumento del desempleo masculino más que duplicó al femenino, en el resto de los países de América Latina las tasas de desempleo de las mujeres sobrepasan ampliamente a la de los hombres, refiere el informe.

A ello se añade el agravante de que aproximadamente un tercio de los hogares en la región tienen jefatura exclusivamente femenina.

Según los cálculos de la OIT, la cifra promedio ponderada de la tasa de desempleo femenina urbana de América Latina sería de 9,4%, lo que implica que habrían aproximadamente 6,5 millones de trabajadoras desocupadas en la región.

El documento remarca que persiste la informalidad del trabajo femenino y que la calidad de los empleos femeninos en el sector informal es inferior a la calidad de los empleos masculinos.

Como muestra de ello puntualiza que las mujeres trabajan en mayor proporción en actividades más desprotegidas, tales como el trabajo familiar no remunerado, el trabajo a domicilio y el servicio doméstico.

Sin embargo, la OIT observa en la región "una evolución modesta aunque positiva" sobre la mujer trabajadora, reflejada en signos tales como la reducción en las diferencias salariales, la presencia y representación efectiva de la mujer en los procesos de diálogo social y la inclusión sustantiva y permanente de la dimensión de género en la agenda social de la región.

Fecha : 6 de Marzo del 2003

Fuente : [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

### **China . Trasladarán a siete millones de pobres**

China prevé trasladar siete millones de pobres del oeste del país a pequeñas y medianas ciudades de la costa para luchar contra el desempleo, una bomba de relojería que amenaza con quebrar la estabilidad social del gigante asiático, informó la prensa local.

"En China hay más de 28 millones de pobres y al menos siete deberán ser trasladados para que encuentren empleo", declaró Lu Feijie, vicedirector del Grupo para la Lucha contra la Pobreza del Ejecutivo chino, en una rueda de prensa celebrada en el marco del pleno de la Asamblea, que se está realizando en Pekín.

El Banco Mundial define como "pobre" a las personas que ingresan menos de un dólar al día, aunque para Pekín es pobre quien tiene dificultad para conseguir suficiente comida y vestido, sin tener en cuenta la cifra exacta que gana al día.

Los afectados por este plan viven en el oeste, en las zonas más atrasadas del país, golpeadas además por extremas condiciones naturales, y que se han quedado al margen de los beneficios de la política de Reforma y Apertura iniciada en 1978 por Deng Xiaping, que apostó por desarrollar primero las ciudades costeras.

Lu aclaró que se daría preferencia a los traslados "voluntarios", algo novedoso en este país, donde con frecuencia los afectados por la recolocación no tienen ninguna otra opción que aceptar la provincia de destino, a veces a miles de kilómetros de su hogar y donde hablan un dialecto incomprensible para ellos.

Fecha : 9 de Marzo del 2003

Fuente : [www.elinformador.com.mx](http://www.elinformador.com.mx)

### **México. Millones de trabajadoras no ganan lo suficiente**

Pese a que la mujer ha logrado un alto grado de emancipación y avances importantes en igualdad de género, en México cerca de 12 millones de féminas trabajadoras no ganan lo suficiente para adquirir una canasta básica indispensable, cuyo costo es de cuatro veces el salario mínimo, pues perciben una remuneración que oscila de uno a cinco minisalarios.

La mujer en el mundo laboral tiene un crecimiento sostenido. En los años que corrieron en la última década del Siglo XX, las mujeres aumentaron significativamente su participación entre el total de la población ocupada de México, pasando de los nueve millones 277 mil 170 a los 13 millones 311 mil 213 mujeres trabajadoras, es decir, un crecimiento de poco más de cuatro millones.

De un total de 13 millones 237 mil 888, 44.34%, es decir, cinco millones 870 mil 242 mujeres laboran sin prestaciones y un millón 755 mil 292, equivalente a 13.25% trabaja sin pago.

Fecha : 9 de Marzo del 2003

Fuente: [www.elinformador.com.mx](http://www.elinformador.com.mx)

### **México. Educarán a generadores de empleo**

Este año, la Universidad Anáhuac contará con una nueva sede en Puebla, destinada a la formación de profesionistas en negocios.

El rector Salvador Ortiz de Montellano afirma que esta oferta para el sureste del país cuenta con una inversión de 40 millones de pesos, provenientes de la empresa Domecq, y que, en respuesta a las circunstancias nacionales, la institución tiene ahora como objetivo prioritario formar a profesionistas que además de líderes, sean capaces de crear oportunidades de empleo.

El desempleo se ha convertido en el blanco principal del proyecto académico que pretende formar expertos en finanzas globalizadas, y en vínculo con las nuevas tecnologías. "Queremos egresados que se reconozcan en y con la capacidad de generar empleos", resume el funcionario.

Se pretende que el campus sureste atienda a unos 2 mil estudiantes de licenciatura y maestría en las áreas de negocios internacionales, administración de empresas, mercadotecnia, ingeniería industrial de alta dirección e ingeniería en tecnologías estratégicas de información.

"Nuestro egresado se debe concretar a la generación de oportunidades, para sí mismo y para otros, de tal suerte que, justamente en las características que se encuentra el país, estos profesionistas tendrían la capacidad de generar negocios con visión de liderazgo, es decir, ofrecer alternativas que transformen el mercado y creen oportunidades de empleo para otros", define.

La primera generación, estimada en 250 alumnos, comenzará sus estudios de licenciatura en agosto siguiente; para octubre se prevé la apertura de las maestrías.

El campus de Puebla -que se suma a los Xalapa, Cancún y Oaxaca- está concebido como un Centro de Negocios, a fin de responder a las necesidades aún no cubiertas en educación superior, tanto en la entidad, como en la región.

Fecha : 9 de Marzo del 2003

Fuente : [www.reforma.com.mx](http://www.reforma.com.mx)

### **Broadway quedó sin obras musicales por huelga de músicos**

El silencio se ha apoderado de los teatros de esta ciudad ante la huelga de sus orquestas, a las que se han unido los actores, lo cual ha obligado a suspender la mayoría de los musicales de Broadway este fin de semana.

El espectáculo no puede continuar desde el viernes por la noche, cuando los músicos de orquesta comenzaron la huelga –acerca del número mínimo de ellos que debe tocar en las funciones teatrales– y los actores y tramoyistas se negaron a cruzar los piquetes.

Es la primera vez en casi treinta años que Broadway se ha visto obligado a cerrar por una disputa laboral. Prácticamente todos los musicales más importantes han anunciado el cierre de sus puertas, con la excepción de Cabaret, que funciona bajo un contrato diferente. La huelga afecta a 18 obras en cartel y 3 que se ensayaban estos días.

La excepción son las obras teatrales que no requieren música y las representaciones off-Broadway (teatro experimental), que sí abren sus puertas como de costumbre.

La última ocasión en la que los teatros de Broadway se vieron obligados a cerrar por una huelga fue en septiembre de 1975, cuando nueve musicales tuvieron que suspender sus representaciones también, precisamente, por similares reivindicaciones de los músicos.

Fecha : 9 de Marzo del 2003

Fuente : [www.eluniverso.com](http://www.eluniverso.com)

### **Suecia lidera sueldos durante licencia de maternidad.**

Las mujeres con un contrato laboral en Dinamarca o Italia acceden a uno de los sueldos más generosas de la Unión Europea durante su licencia por maternidad.

En Suecia, en cambio, no gozan del mismo sueldo, pero mantienen sus días de permiso en 96 semanas, ocupando así la primera posición en el ránking europeo.

Singapur, con ocho semanas, es el último de la fila, según un informe de la consultora Mercer Human Resource publicado por recientemente por el periódico español Expansión y Empleo.

El estudio también analiza cuál es el sueldo de las nuevas madres en ese período.

Grecia, Luxemburgo y Reino Unido se sitúan a la cola y, en Estados Unidos, las doce semanas que se contemplan no se remuneran en empresas con más de cincuenta empleados, a no ser que existan leyes federales más generosas que establezcan algún beneficio.

No existe una correspondencia entre el período de convalecencia y los beneficios económicos que recibe la mujer en los distintos países. Así, las españolas, aunque cobran el cien por ciento del salario - con cargo a la Seguridad Social- disfrutan dieciséis semanas de permiso, lo que ubica a este país en el octavo lugar a nivel continental.

Fecha : 11 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **E.E.U.U. Disminuyen solicitudes de subsidio de desempleo**

Hoy en Estados Unidos, el Departamento de Trabajo anuncio que las solicitudes semanales de nuevos subsidios de desempleo bajaron en 4 mil, a 421 mil, en la semana que finalizo el 15 de marzo. Los analistas esperaban en general una cifra menor, de 415 mil pedidos semanales de subsidio en esta semana. Estados Unidos contaba el 8 de marzo pasado con 3 millones 55 mil desempleados indemnizados, 66 mil mas que una semana antes, alcanzando el nivel de desempleo indemnizado mas elevado desde la semana que finalizo el 16 de noviembre del 2002.

Fecha 20 de Marzo del 2003

Fuente el diario.cl

### **Reclutamiento de trabajadores**

La contratación de personal es uno de los aspectos más importantes en la administración de su nueva empresa y el reclutamiento de empleados talentosos puede resultar más complicado todavía si lo hace en un país que no es el suyo. Debe conocer bien las reglas del juego, y asesorarse adecuadamente para no cometer errores que le pudiesen costar muy caro.

Cualquiera sea el caso, la idea es contratar trabajadores calificados y lo puede hacer directamente en la ciudad donde radique su nuevo negocio, o a través del reclutamiento, ascensos y traslados desde una empresa matriz en el exterior.

Si decide contratarlos en Miami, por ejemplo, deberá emplear a ciudadanos estadounidenses o extranjeros con residencia (green card), permiso de trabajo o visa de trabajo temporal emitida por las autoridades competentes.

La residencia (green card) se obtiene a través de una solicitud familiar, laboral o gracias al sorteo anual de visas de inmigrantes. El permiso de trabajo se concede a extranjeros bajo programas temporales de protección, por ejemplo, a estudiantes para trabajar un máximo de 20 horas a la semana mientras estudian bajo la visa F. En cuanto a los visados de trabajo, la mayoría requiere que la solicitud sea patrocinada por una empresa registrada en Estados Unidos.

Ahora bien, si tiene una empresa en su país con filial en Estados Unidos puede trasladar a algunos empleados para que trabajen en la sucursal estadounidense bajo el visado L de trabajo temporal para no inmigrantes. Algunas de las empresas que califican son las corporaciones, sociedades, compañías limitadas y posesiones exclusivas.

La visa tipo L - con una duración máxima de siete años- fue concebida para aquellos ejecutivos, gerentes o empleados con conocimientos especializados en el área en el que se desempeñan, para trabajar en la filial o sucursal estadounidense de la empresa que los empleaba en el país de origen. L1A para gerentes y ejecutivos y L1B para empleados que tengan conocimientos especializados.

Por lo general, la visa L1A es emitida por un período inicial de tres años si la empresa en Estados Unidos lleva funcionando un año o más, con extensiones por períodos de dos años hasta completar siete años.

Fecha : 26 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com

## **Somavía es reelecto en OIT**

El recién reelecto director de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Juan Somavía, indicó que la única vía para que la adaptabilidad laboral sea exitosa es a través del diálogo social. Asimismo, llamó a los gobiernos a mirar qué ocurre con el empleo informal, el cual crece de manera importante ante la existencia de altas tasas de desempleo.

Fecha : 27 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com

## **II) REFORMAS LABORALES**

### **Discriminación: Los tropiezos que frenan la ley para integrar al discapacitado**

La odisea vivida por un joven con síndrome de Down en una línea aérea nacional demostró que a la normativa le falta mucho por avanzar, y que en el país aún queda mucho camino por recorrer en materia de integración de los discapacitados, pese a que desde 1994 existe una ley que busca eliminar barreras.

Independiente de esa normativa, por ejemplo, existe el reglamento de la Dirección General de Aeronáutica Civil que establece que los enfermos mentales sólo podrán viajar con certificación del médico psiquiátrico o neurólogo tratante, donde conste medicación, necesidad de personal de salud acompañante, medidas de control del individuo y actuación en caso de crisis.

Sin embargo, el concepto enfermos mentales es demasiado amplio, sostiene la directora del Fondo Nacional para la Discapacidad (Fonadis), Andrea Zondek.

Agrega, en todo caso, que dentro del equipo médico de Lan Chile, la aerolínea involucrada en las denuncias, existe una preocupación por el tema. De hecho, la empresa llamó a Fonadis en diciembre, porque estaban abordando el asunto con Aeronáutica y querían nuestra opinión técnica. Está iniciándose una comisión de trabajo y ojalá que esta situación que se ha dado a conocer en la prensa permita que se aceleren los procesos.

Así como ésta, son varias las situaciones que retrasan el camino hacia la no discriminación. Partiendo por el hecho de que la ley de integración social es amplia. Establece un cúmulo de intenciones, pero lo que falta es un plan de acción con medidas concretas a seguir.

En el transporte público se ha logrado cumplir con los asientos especiales para discapacitados, aunque la paradoja radique en que la persona no tiene cómo subirse al bus, tema que debería resolverse en el próximo proceso de licitación.

La ley también contempla el acceso a la rehabilitación, pero aún no contamos con centros especializados en todas las comunas del país. Al respecto hay muchos proyectos y programas piloto para 2003, dicen en Fonadis.

La directora de Fonadis está consciente de estas carencias, pero también de que la no discriminación no se logra sólo por decretos leyes o con multas por no cumplimiento.

Aunque falta por avanzar, hoy existen calles y edificios mejor adaptados, semáforos con señales para ciegos, teléfonos y servicios higiénicos especiales. Todas las construcciones nuevas que contemplan atención de personas debieran tener facilidades de acceso, de lo contrario se debe presentar una denuncia a la dirección de obras del municipio.

Desde 2002 funcionan tres oficinas de intermediación laboral que ya inscribieron a mil discapacitados, incorporando a 213 de ellos a empleos competitivos (la meta eran 100). Del resto, algunos no lograron ubicarse por problemas de discapacidad mayor y otros por falta de ofertas. Este año se abrirán dos oficinas más y se seguirá en la tarea de sensibilizar al empresariado.

Hay un número importante de niños que han accedido a la educación en establecimientos convencionales, con lo que las oportunidades en el aprendizaje se han ido equiparando. En 2002, se becaron 170 niños de Media (lo que implicó dar tecnología de punta y apoyo para sus escuelas y profesores). Este año, un nuevo concurso espera beneficiar a otros 180 menores (lo que equivale a unos 70 recintos). Falta sí mayor sensibilización en colegios particulares.

Fecha : 5 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Adaptabilidad de jornada laboral**

El Gobierno prepara un proyecto para flexibilizar las actuales normas sobre jornada laboral. El contrato de trabajo está estrictamente regulado en Chile: las personas no tienen libertad para pactar los términos en que van a prestar o contratar servicios personales. Esto, además de poco democrático - pues priva a los trabajadores de una libertad fundamental- , es ineficiente, porque las modalidades que puede revestir la prestación de servicios en las distintas actividades son muy variadas, y encasillarlas a todas en una sola normativa rígida provoca pérdidas e ineficiencias.

La legislación actual permite solicitar autorización para tener jornadas excepcionales, pero ello demanda una tramitación burocrática engorrosa: en los últimos dos años se han aprobado no más de 600 situaciones de jornadas excepcionales. El principal cambio proyectado consiste en que el empleador y los sindicatos - o, donde no los haya, grupos de trabajadores- acuerden jornadas diferentes a la legalmente obligatoria, sobre una base diaria, semanal o anual. El detalle del proyecto todavía no se conoce, pero se sabe que establecerá diferentes topes máximos (por ejemplo, en ningún caso podrá trabajarse más de 12 horas diarias, nueve días seguidos y, en general, un promedio mayor de 45 horas semanales). La duración del pacto de flexibilidad horaria no superará los cuatro años. Habrá un "banco de horas extraordinarias" que permitirá, en determinados casos, exceder la jornada pactada, con un sobrepago.

Una norma anunciada que seguramente se prestará a debate establece la posibilidad de negociación interempresas de un mismo sector, para acordar una jornada laboral flexible común a las unidades productivas del mismo ramo, con la limitación de que cada una de éstas no tenga más de 25 trabajadores.

Los empresarios se han manifestado naturalmente favorables a la flexibilidad - incluida en su Agenda Pro Crecimiento- , porque ella favorece el crecimiento productivo, por mayor eficiencia en el uso del recurso trabajo. La propia CUT, a través de su presidente, el sindicalista Arturo Martínez, no la ha rechazado de plano, si bien ha advertido que pondrá como condición para considerarla el que se elimine el reemplazo de trabajadores durante la huelga, materia que, como es evidente, no tiene relación con la iniciativa.

El sistema de flexibilidad laboral ya se aplica en diferentes actividades, como en la minería, algunas empresas manufactureras y otras que han obtenido la aprobación de la autoridad. El año pasado hubo 16 mil 529 multas impuestas a las empresas por exceso de jornada, lo que pone de manifiesto que el esfuerzo de los chilenos por producir más, choca contra la rigidez de la legislación.

La repercusión de este proyecto en las remuneraciones de los trabajadores debería ser favorable, porque la productividad de ellos tendería por lógica a aumentar, al consagrarse horarios conducentes a una mayor eficiencia.

Fecha : 5 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Expertos critican la fórmula para adaptar la jornada laboral**

Tras analizar la propuesta de adaptabilidad de la jornada laboral presentada por el Gobierno, los expertos plantean varios reparos a la iniciativa que este mes deberán evaluar la Confederación de la Producción y del Comercio y la Central Unitaria de Trabajadores para entregar su opinión a la autoridad.

El académico de la Universidad Católica Fernando Coloma dice que la propuesta va en la dirección correcta, pues permite avanzar hacia un mercado laboral más flexible, lo que significaría mayor eficiencia para las empresas y ventajas para sus trabajadores, todo ello legitimado al establecerse que los acuerdos se adoptan vía negociación colectiva.

Sin embargo, Coloma critica que los pactos de flexibilización horaria estén sujetos a la autorización previa de la Dirección del Trabajo, en el caso de empresas sin sindicato en que un grupo negociador es el encargado de pactar. Duda acerca de los criterios que utilizaría esa entidad y si se busca introducir una mayor sindicalización.

El abogado laboral Huberto Berg, ex asesor de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), también ve una intención de fortalecer a los sindicatos. Le parece grave que se coarte el ejercicio de libertad individual y que un trabajador no pueda negociar directamente con su empleador.

Muchas veces las realidades que dan origen a la necesidad de tener facilidades horarias son individuales, de modo que si se quiere resguardar ciertas situaciones, se puede tener un marco preciso y a partir de él tener una negociación individual, plantea el economista de Libertad y Desarrollo Luis Larraín.

Para el abogado Mauricio Peñaloza, gerente del área Capital Humano de Ernst & Young, lo importante es la tendencia de tomar períodos superiores al semanal para computar la jornada laboral, con un tope anual de 2.000 a 2.200 horas.

Aún falta la redacción final del proyecto de ley, donde lo relevante es que no se desvirtúen los objetivos. En ese aspecto, Peñaloza es partidario de regular los principios

fundamentales del derecho del trabajador al descanso y a su vida personal y respetar los intereses comerciales de la compañía, lo que daría libertad al sistema que se pacte.

La iniciativa presentada por el Gobierno establece que cualquiera sea el sistema propuesto, se debería contemplar como condición para implementarlo una reducción de la jornada de trabajo. Según Coloma ello minimiza el impacto positivo de estas flexibilizaciones, dejando entrever una desconfianza en sus bondades para los trabajadores, pese a que deben ser aprobadas por la mayoría absoluta de ellos.

Fecha : 6 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **La adaptabilidad laboral**

La adaptabilidad laboral es un mecanismo que se utiliza en distintos países del mundo para permitir que las empresas puedan adaptar las normativas laborales a sus necesidades específicas y a las características del mercado en que compiten.

En la práctica, se produce una negociación entre el propietario de la empresa y sus empleados sobre materias como horarios, vacaciones o sueldos. El fin de esta conversación es llegar a un acuerdo de nuevas reglas del juego en estas áreas que ayuden al desarrollo de la empresa y que le den estabilidad en su empleo a los trabajadores.

La propuesta que el ministro del Trabajo, Ricardo Solari, entregó a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) la semana pasada sólo contempla la posibilidad de redistribuir las horas de trabajo de un empleado según la carga que tenga la empresa.

En el proyecto no se incluyó la posibilidad de negociar disminuciones en las jornadas de trabajo, ni la existencia de sueldos variables que se reajusten según los resultados de la empresa.

La propuesta del Gobierno establece que las modificaciones a la jornada de trabajo deben ser acordadas entre el empleador y el sindicato de la empresa. En los lugares donde menos de la mitad de los trabajadores están afiliados al sindicato se creará un comité de empresa.

La reasignación de horarios se podrá hacer de dos formas. La primera es concentrando una mayor cantidad de horas de trabajo en un día específico de la semana; la segunda alternativa es pactar una cierta cantidad de horas de trabajo durante un año, las que pueden ser completadas por el trabajador antes de que se cumpla ese plazo.

El tope de trabajo diario será de 12 horas y el límite anual será de entre 2.100 y 2.200 horas.

El Gobierno espera que el Congreso apruebe el proyecto de adaptabilidad laboral en mayo de este año.

Las actividades que tienen mayor necesidad de flexibilizar sus horarios son la minería, la pesca, el comercio, el sector frutícola y todos los rubros en que hay una gran cantidad de trabajos temporales.

Según algunos especialistas, esta propuesta tendrá un impacto muy bajo sobre el empleo.

Para el economista de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, la contribución del proyecto a la disminución del desempleo será de unas pocas "décimas". Opinión que es compartida por su colega de la Universidad Católica de Chile, Ricardo Paredes.

Fecha : 7 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Flexibilidad: Jornada de trabajo divide a la CUT**

El Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), acordó llevar al Consejo Directivo del gremio - cuya sesión está programada para el 12 de marzo- , una propuesta para exigir condiciones al Gobierno y a los empresarios en el debate sobre la adaptabilidad de la jornada de trabajo.

El presidente de la entidad sindical, Arturo Martínez, señaló que las condiciones son tres.

La primera, que se tomen medidas para poder aplicar la ley laboral en Chile, pues muchas empresas no la respetan.

También plantean que se adopten acciones para que realmente exista la negociación colectiva.

Según Martínez, lo que funciona actualmente son unas pocas negociaciones de algunas empresas y más que nada convenios vía grupos negociadores.

Además, no existe la negociación interempresas y hay reemplazo en caso de huelga, lo que en su opinión impide que haya una negociación colectiva de verdad.

Una tercera condición es que se discuta en el Parlamento una reforma a la justicia laboral que evite que los juicios se prolonguen por dos y cuatro años, dijo el sindicalista.

Sin embargo, los dirigentes comunistas de la Central, José Ortiz y Etiel Moraga, convocaron ayer a una conferencia de prensa en la que expresaron su rechazo a la propuesta de adaptabilidad de la jornada horaria presentada por el Gobierno.

En su opinión, dicha iniciativa sólo favorece a los empresarios, porque apuesta por un mecanismo para la adecuación a los cambios de la economía.

Agregaron que el Gobierno pretende desligarse de su papel regulador y productor de los sectores más desvalidos del país.

Calificaron la propuesta de un "desempleo regulado" e indicaron que es falso que conlleve la creación de más puestos de trabajo.

Notoriamente molesto por esta situación, Martínez señaló que no tiene sentido que ese grupo se haya adelantado a dar opiniones antes del pronunciamiento definitivo de la organización. Lo que acordó el Comité Ejecutivo es proponer al Consejo Directivo una serie de condicionamientos, y sólo si ellos se cumplen, estar disponibles para discutir el tema de la adaptabilidad de la jornada laboral.

"Si los dirigentes comunistas se quieren adelantar y aparecer como los únicos defensores de los trabajadores, allá ellos, pero en la CUT nadie ha aceptado el proyecto", puntualizó Martínez.

Fecha : 7 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Adaptabilidad : observaciones a propuesta entregada por el Gobierno**

La Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) está analizando a nivel técnico la propuesta del Gobierno sobre adaptabilidad de la jornada horaria y en el transcurso de las próximas dos y tres semanas espera entregar algunas indicaciones, informó el presidente del gremio, Juan Claro.

La Central Unitaria de Trabajadores (CUT), también está analizando la iniciativa y se apresta a condicionar al Gobierno y a los empresarios la discusión sobre el tema. Las condiciones son: que se adopten medidas para que se respete la ley laboral en el país; que la negociación colectiva sea efectiva, por ejemplo sin reemplazo en caso de huelga, y que se reforme la judicatura laboral para que los juicios no se prolonguen.

Al respecto, Claro dijo que la confederación tiene el mayor interés y quiere reunirse con la CUT para construir una agenda laboral que incluya temas que preocupan a la organización sindical y al empresariado. Ello, con la idea de avanzar en modernizar las relaciones laborales y lograr una mayor productividad y estabilidad.

Pero precisó que ese tema es distinto al de la adaptabilidad pactada sobre la jornada laboral, que es una materia pendiente de la Agenda Pro Crecimiento. Este, explicó, corresponde a un pequeño paso para generar condiciones de manera que los trabajadores de empresas que tienen una producción variable puedan tener mayor estabilidad e ingresos.

Diversos analistas han cuestionado el intento de fortalecer a los sindicatos que contempla la propuesta, al impedir el ejercicio de la libertad individual de pactar directamente la jornada horaria.

Fecha : 10 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Jefas de hogar surgen de la pobreza**

Oración, penitencia y caridad. Esos son los tres ejes que cada año la Iglesia Católica propone a sus fieles para vivir la Cuaresma, es decir, los 40 días que anteceden a la Pascua.

Como una forma de hacer concreta la vivencia de la caridad, año a año se realiza la campaña Cuaresma de Fraternidad - en marcha desde el miércoles pasado- , cuyos fondos, desde 2001, se destinan a proyectos relacionados con mujeres jefas de hogar. En 2002 se recaudaron 595 millones de pesos - cifra un poco inferior a la de 2001- , con los que se financiaron programas en todo el país para apoyar a las mujeres pobres que mantienen solas sus hogares, ya sea porque fueron abandonadas por sus maridos o convivientes o porque éstos están cesantes, enfermos o tienen problemas con el alcohol o las drogas.

Según explica el secretario ejecutivo de la campaña, Roberto Urbina, los proyectos impactan directamente en la calidad de vida de las mujeres y sus familias. Hay un incremento en los ingresos económicos; hemos visto cómo muchas mujeres han podido

dar escolaridad a hijos que no la estaban recibiendo, cómo han hecho mejoras en la construcción de sus casas, en el mobiliario, etc., dice Urbina. Pero el impacto más visible es en el desarrollo personal: Las mujeres tienen una mejor postura frente a la vida y a la familia; en el fondo hay un crecimiento en la dignidad.

Fecha : 11 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Concertación acusa chantaje comunista al líder de la CUT**

Frente a lo que califican como un "chantaje de un grupo minoritario" que boicotea los acuerdos de la Central Unitaria de Trabajadores, un sector de la CUT decidió expresar su postura disidente frente a la conducción del actual timonel de la organización, Arturo Martínez.

El grupo de sindicalistas, militantes de la Concertación que se agruparon en una lista denominada "Sindicalismo del siglo 21" con miras a las elecciones de la CUT, manifestó estar cansado de que una minoría del Partido Comunista impida que el mundo sindical avance.

"Queremos un sindicalismo exitoso y que logre acuerdos, pero existen posiciones radicales que se niegan a dialogar", señalaron.

Si bien dicen coincidir en muchos puntos con la alianza que conduce actualmente la CUT, denuncian que los dirigentes comunistas presionan a Arturo Martínez, lo que ha hecho que no se concreten muchos de los acuerdos alcanzados.

A modo de ejemplo señalaron que se había acordado enviar una nota al gobierno de Hugo Chávez, "quien ha arremetido en contra del movimiento sindical, contra la Central Venezolana de Trabajadores (CVT), pero no hemos podido expresar nuestra solidaridad, porque un sector de la CUT es partidario de ese gobierno autoritario".

Por otro lado, destacaron los logros obtenidos por el movimiento sindical chileno a través de los procedimientos de diálogo, tanto con el gobierno como con los empresarios. Entre ellos anotaron el seguro de desempleo y la incorporación de los derechos laborales en las cláusulas que se firmaron con los Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio.

"Sin embargo se ha intentado tergiversar todo esto, acusándonos de vendidos al imperialismo, al gobierno y a los empresarios", afirmó el vicepresidente de la CUT, Diego Tópicos.

Sobre la flexibilidad laboral, la lista se manifestó dispuesta a discutirlo, aunque recalcaron que antes que nada se deben tomar medidas que fortalezcan al sindicalismo

Fecha: 16 de Marzo del 2003

Fuente: [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Isapres. Modificación de tiempo de reposos**

Lidia Roa sufrió en enero de este año una afección lumbar que la dejó incapacitada para levantarse. Por ello, el médico le recomendó reposo absoluto por 15 días. Sin embargo,

el diagnóstico de su isapre fue distinto: la dolencia no merecía más de cinco días de cama. "Ni siquiera me vinieron a ver y concluyeron que era demasiado tiempo de recuperación", se queja. Tuvo que pedir vacaciones en su trabajo para completar el reposo, ya que el dolor le impedía levantarse. "Cuestionan a la gente sin revisar su historial. Yo no pido permiso desde 1999 y aún así me objetaron", dice.

Como ella, muchas personas sufren la reducción, la demora o el rechazo en los pagos de las licencias médicas. Sólo en 2001, 85 mil de estos subsidios fueron negados por las Instituciones de Salud Previsional, aumentando los costos de las enfermedades para los afiliados.

El argumento de las isapres es que un alto porcentaje de estas solicitudes son fraudulentas, lo que las ha llevado a ser más rigurosas al analizar los casos. Se calcula que el 65% de los egresos de estas instituciones lo constituye la devolución de dinero por concepto de permisos médicos. De hecho, en sólo una década, entre 1991 y 2001, el gasto por este concepto aumentó de \$107 mil millones a \$ 266 mil millones. Pero lo cierto es que la desconfianza de las isapres hacia el usuario ha perjudicado a muchos quienes sí necesitan el reposo.

Lidia apeló a la Compín, pero ha pasado cerca de un mes y aún no recibe respuesta.

Pedro Barría, presidente de la Corporación de Afiliados y Usuarios de Isapres, critica que las mismas entidades que deben pagar las licencias actúen como jueces a la hora de rechazar o reducir los subsidios. En teoría, estas instituciones están facultadas por ley para verificar si el afiliado amerita o no la licencia. Para ello pueden pedir un informe al médico tratante, ordenar al usuario que acuda a un profesional de la institución e, incluso, visitar al afiliado para comprobar el cumplimiento del reposo. Pero en la práctica, ninguna de estas herramientas se usa.

Barría denuncia que lo que hacen es aplicar tablas estadísticas para determinar el tiempo de descanso de cada enfermedad. El cuestionamiento a las licencias debería hacerse después de que las isapres paguen al afiliado, ya que consideran absurdo que sean éstos los que, aún estando enfermos, deban presentar sus quejas a la Compín. "Sólo si las instituciones ganan el caso, que el usuario reembolse lo que se le entregó", opina.

La nueva ley de isapres, en trámite en el Congreso, introducirá algunos cambios en cuanto al otorgamiento de licencias. Entre ellos, se dará nuevas atribuciones a la Superintendencia de Seguridad Social. Este organismo será el encargado de recibir las apelaciones a licencias rechazadas u objetadas, tanto de afiliados de isapres como de Fonasa, facultad que hasta ahora estaba en manos de la Comisión de Medicina Preventiva (Compín).

Pero Barría opina que es un grave error quitarle la administración a la Compín, organismo que falla a favor del usuario en el 90% de los casos, ya que está compuesto por médicos que revisan cada caso. En cambio, cree que la Superintendencia se verá sobrepasada, lo que redundará en más desprotección para el afiliado.

De ser rechazada una licencia, es la Compín respectiva la que acoge el reclamo del afiliado, y da o no la orden de pago. Para apelar, se debe presentar copia del pronunciamiento de la isapre y adjuntar los antecedentes médicos o laborales que fundamenten la licencia. La institución puede apelar a la Superintendencia de Seguridad Social, que es la encargada de decidir si se da curso a la licencia. Finalmente es la Superintendencia de Isapres la que supervisa la entrega del pago en caso de que se dicte sentencia en su contra.

Fecha : 16 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

## **Aumentaron las huelgas y las mediaciones en el 2002**

El primer año de aplicación de las nuevas leyes laborales en Chile arrojó dos datos categóricos: las huelgas aprobadas aumentaron 63%, en tanto que las efectivamente concretadas por los trabajadores crecieron en 50% en relación con 2001, el último año de aplicación de la normativa antigua.

María Ester Feres, directora nacional del Trabajo, precisó que el número de huelgas aprobadas en 2002 fue de 282, mientras que en el año 2001 hubo 172.

En el caso de las movilizaciones efectivamente realizadas, durante 2002 sumaron 87, contra las 58 registradas en el año anterior, agregó María Ester Feres.

A su juicio, en algunas materias la Dirección del Trabajo venía preparándose desde antes para las reformas laborales que entraron en vigencia en diciembre de 2001, pero muchos de los más de cien artículos que incorporó la legislación no estaban contemplados en el proyecto original.

De ahí que la implementación de las nuevas normas implicara un desafío para la entidad dependiente del Ministerio de Trabajo.

En el primer año de aplicación de las reformas se constituyeron 1.042 sindicatos, esto es, 524 más que el año anterior.

La mitad de este incremento se debió a la norma que rebajó el quórum para la formación de estas organizaciones.

Si bien aumentó la cantidad de huelgas durante 2002, la reforma abrió condiciones para que antes de materializarse la huelga se pueda solicitar que el inspector del Trabajo interponga sus buenos oficios para lograr una solución del conflicto.

Esto permitió que el año pasado hubiera mediación en 132 del total de huelgas aprobadas, resultando esta intervención exitosa para un 70% de los casos.

Feres asigna especial relevancia en estos resultados a la gestión institucional. Se hicieron concursos internos para mediadores, los cuales fueron capacitados con cerca de 800 horas.

También se realizaron concursos internos para los conciliadores, que son los funcionarios que están en comparendo, capacitándolos para que actuaran tratando de acercar posiciones entre las partes.

De ahí que la cantidad de multas en los comparendos resultara menor a la que había antes.

El total de reclamos recepcionados en el área jurídica durante el año pasado fue de 103.487, de los cuales 76.327 no tienen multa.

El número de reclamos conciliados fue de 40.782 y el de no conciliados llegó a 25.005. Otro elemento que en opinión de la directora ha morigerado las expectativas ha sido la creación de una instancia tripartita en todas las regiones del país de Consejos Regionales de Usuarios (CRU).

Se trata de un grupo formado por la jefatura de la institución a nivel regional, por los mayores representantes de la actividad económica empresarial (no sólo los gremios, sino también las empresas más grandes), la representación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), y la de los grandes sindicatos, particularmente en los casos en que han logrado tener relaciones laborales exitosas.

Paralelamente, la entidad opera con una radio por internet que funciona todo el día con programación para la capacitación interna y otra parte de difusión.

Además, dispone de un sistema de evaluación de gestión comprometida con el sector

público y con el Parlamento, al cual la Dirección del Trabajo rinde cuenta periódicamente.

Multas:: El total de reclamos laborales llegó a 103.487, de los cuales 76.327 no tienen multa. El número de reclamos conciliados fue de 40.782 y los no conciliados a 25.005

Fecha 18 de Marzo del 2003

Fuente [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Tasa de accidentes laborales disminuyó durante 2002**

Las medidas públicas y privadas destinadas a disminuir las tasas de accidentabilidad laboral en Chile han empezado a surtir efecto.

La tasa de accidentabilidad laboral hace diez años en Chile era del 11,9%, cifra muy distinta a la reportada para 2002, que llega a 7,73%.

Esto, según las cifras entregadas por la Superintendencia de Seguridad Social, en la que aparecen las estadísticas de la Asociación Chilena de Seguridad, la Cámara Chilena de la Construcción y el Instituto de Seguridad del Trabajo.

Estas tres instituciones agrupan a 2.643.737 personas, lo que equivale a aproximadamente el 75% del total de los trabajadores cotizantes.

El resto está en el Instituto de Normalización Previsional (INP) - 911.824 personas- y en instituciones de administración delegada- 30.554 personas- , para hacer el total de 3.585.915 trabajadores cotizantes.

Estos números son mejores a los de 2001, pero estuvieron sobre lo proyectado, que era de un 7,6%

Las cifras demuestran que durante el año pasado las mutuales de seguridad registraron entre sus trabajadores afiliados 204.440 accidentes laborales en el trabajo, de los cuales un 79% corresponden a hombres y 21% a mujeres.

Esta tasa de accidentabilidad se compara favorablemente con la de los países desarrollados, ya que hasta agosto de 2002, en España era de 8,5% y en Estados Unidos de 7,1%.

En el sector que más accidentes hubo el año pasado, fue en la industria manufacturera en el cual se produjeron un total de 46.036 accidentes, el 22,5% del total de accidentes ocurridos en el país.

En porcentaje, el sector que más trabajadores accidentados presentó fue el de construcción, con un 10,99%, lo que equivale a 29.112 personas.

El que menos accidentes presentó, sorprendentemente, fue el sector de minería, con una tasa de 4,23%.

En estas estadísticas sólo están los accidentes que se producen dentro de los lugares de trabajo y no aparecen aquellos problemas que ocurren en el trayecto.

Tomando en cuenta este ítem, los accidentados llegan a un total de 235.585 personas, lo que significa un 8,91% de accidentalidad, cifra que, de todas maneras, es baja si se compara con otros países

Fecha : 18 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Se unifican criterios para calificar grado de invalidez**

Cuando un trabajador sufre una enfermedad invalidante, declarada por la Comisión Médica de la Superintendencia de AFP, tiene derecho a una pensión, que implica un beneficio económico mensual para los afiliados al sistema.

Según explica el Dr. Gabriel del Río, jefe de la Unidad Supervisora Nacional de las Comisiones Médicas de esa entidad fiscalizadora, lo que se hace tanto a nivel central como en regiones es establecer la relación que existe entre una enfermedad y la imposibilidad que tiene el trabajador para seguir trabajando. Aquí se excluyen aquellos males o accidentes del trabajo.

Los especialistas analizan cuánto de la capacidad del individuo ha pasado a ser un impedimento, cuándo éste se hace permanente en el tiempo y cuándo no es posible, por los medios físicos y económicos accesibles, recuperar la salud perdida.

El afectado debe conversar con su médico para determinar si la situación ha llegado a tal punto que la medicina ya no puede curarlo para que vuelva a trabajar o si la persona tiene que readecuar su mundo laboral a una actividad restringida. En cualquiera de los dos casos (invalidez total o parcial) el trabajador puede solicitar que se analice su caso para optar al beneficio.

El Dr. Del Río aclara que la primera modalidad implica que la persona ha perdido el 50% o más de su capacidad. El menoscabo total significa que el porcentaje invalidante es superior a 66,6%, es decir, dos tercios de su potencial. Alguien que recibe una pensión por cualquiera de las dos razones, puede volver a trabajar con su capacidad remanente y también seguir imponiendo para aumentar sus fondos individuales.

Las razones pueden ser enfermedades estomacales, dermatológicas, depresión, cáncer, lesiones lumbares o accidentes vasculares, entre otras, siendo la principal causa las patologías de origen mental.

El primer dictamen que declara la invalidez da derecho a percibir una pensión por un período transitorio de tres años. Quien paga las mensualidades durante esa etapa es la compañía de seguros ligada a la AFP, una cobertura que todo trabajador debe tener y que para recibirla, tiene que haber estado cotizando al menos por 12 meses al declarársele la invalidez. Durante la transición, la pensión será un porcentaje de su renta promedio de los últimos 10 años.

En ese lapso, el beneficiario puede mejorarse (se pierde la pensión), agravarse o mantenerse en su estado de salud. Entonces, procede una reevaluación y si se confirma su estado, parcial o total en forma definitiva, pasa a ocupar los fondos que tiene acumulados en su AFP. En tal caso, la aseguradora debe enterar los pagos que el trabajador habría colocado en su cuenta individual, si es mujer hasta que cumpla 60 años y si es hombre, hasta los 65.

Progresos tecnológicos

El 3 de enero, la Superintendencia de AFP comunicó una nueva edición de normas para la evaluación y calificación de los grados de invalidez. Como explica el Dr. Del Río, la mayor contribución es que se han actualizado criterios conforme a los progresos de la medicina y avances tecnológicos. Se unifican los criterios de modo que todos los médicos de las distintas comisiones a nivel nacional emitan los mismos juicios frente a un caso similar y no se produzcan disparidades de criterios, como sucedía cuando las categorías eran más amplias.

La pérdida de capacidad no tiene las mismas consecuencias para dos personas que desempeñan funciones diferentes. .

Otro avance, agrega el Dr. Del Río, es que se pusieron de acuerdo en una serie de conceptos asociados a sus funciones, como qué es la pérdida de capacidad de trabajo. Las normas antiguas eran criticadas como duras y poco dúctiles. Así, si una persona tenía cáncer pero sin metástasis, la posibilidad de una invalidez total era remota. Ahora hay patologías oncológicas que provocan una invalidez parcial y no se sigue el criterio del todo o nada. Se crearon términos medios, afirma.

Por ley, los dictámenes deben evacuarse en 60 días, pero hoy el promedio de las comisiones a nivel nacional es de 42 días.

El paciente al cual se le ha diagnosticado algún grado de invalidez debe acudir a su AFP a suscribir la solicitud, y es citado para presentarse ante la Comisión Médica de su región. Es un trámite personal que también puede requerirlo la isapre tras otorgar la licencia, para certificar que es una enfermedad que no se recupera renovando la prescripción de reposo. En Santiago, las Comisiones Médicas Metropolitanas funcionan en calle Carmen N°8 , piso 2, entre 9 y 18 horas.

Fecha 19 de Marzo del 2003

Fuente [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **AUGE no parte completo en 2004**

Ya es definitivo. El plan estrella de La Moneda, el de Acceso Universal con Garantías Explícitas (AUGE) no partirá con sus 56 problemas prioritarios en 2004.

Así lo confirmó el subsecretario de Salud, Antonio Infante, quien por primera vez hace un reconocimiento concreto de que no se cumplirá el anhelo del Presidente Ricardo Lagos, quien últimamente ha insistido en que el AUGE partirá completo el próximo año.

"Yo creo que hay pocas dudas en torno a que la implementación del AUGE será gradual y por lo tanto no vamos a recibir las 56 garantías el próximo año, sino que tendremos lo que seamos capaces de recibir", recalcó Infante.

El ministerio sólo había planteado que estudiaba la posibilidad de partir en forma gradual con el AUGE y que ello era analizado en la cartera y en Hacienda, debido a que su costo (\$153 mil millones anuales) era muy difícil de conseguir. Con sus palabras, Infante lanzó el balde de agua fría.

La principal traba va por la falta de apoyo al proyecto de financiamiento, que considera el aumento del IVA en el 0,25%; el uso de las cotizaciones de los afiliados de isapres para financiar el subsidio maternal; el aumento de los impuestos al tabaco, alcohol, diésel, juegos de azar e hípica.

Fecha : 22 de Marzo del 2003

Fuente : [diarioelmercurio.com](http://diarioelmercurio.com)

### **Deudas de Dipreca dificultan atención a hija de ex teniente de carabineros**

Después de meses de incertidumbre, este fin de semana fue internada en la unidad de tratamiento intensivo de la Clínica Iquique Paulina Andrea Rodríguez, de 12 años, quien sufre de fibrosis quística y bronconeumonía.

La menor es hija del teniente de Carabineros Eduardo Rodríguez, quien fue asesinado por narcotraficantes el 2 de septiembre de 1991, en un operativo policial realizado en la localidad de Colchane, ubicada en la zona fronteriza con Bolivia.

Paulina Andrea no había sido atendida en ningún centro de salud, debido a una millonaria deuda que mantiene la Dirección Previsional de Carabineros (Dipreca) con todos los hospitales del país.

Sin embargo, la situación se revirtió y la joven fue internada gracias a las presiones ejercidas por el senador Jaime Orpis (UDI) y la ministra de Defensa, Michelle Bachelet, quienes se comprometieron a buscar los mecanismos de pago.

El parlamentario explicó que la niña requería de atención urgente y que ello no estaba asegurado en el Hospital Regional.

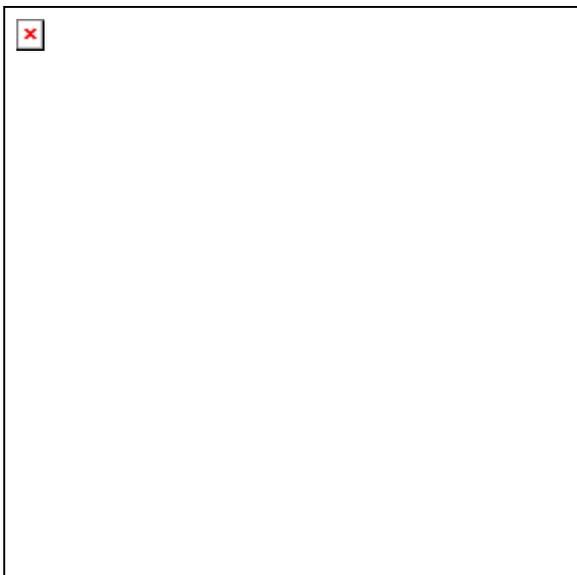
"El problema radica en que Dipreca mantiene millonarias deudas con todas las clínicas del país, lo que ha significado el fin de convenios con hospitales privados. Incluso ni en los recintos asistenciales militares atienden los casos de Dipreca por las deudas", aseguró.

El senador también denunció que Dipreca se vio obligado a derivar los pacientes a hospitales públicos, "pero allí se encuentran con que la atención no es expedita y deben esperar hasta tres meses para ser atendidos. Unas 60 mil personas de todo el país estarían en esa situación".

La familia de Paulina Andrea tiene una precaria situación económica. De hecho, su madre, Nancy Rojas, está sin trabajo y mensualmente debe gastar unos 100 mil pesos en medicamentos.

Fecha : 24 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com



### **III EMPLEO Y DESEMPLEO**

#### **Desempleo en baja**

La cifra más baja de desempleo en el trimestre noviembre-enero para los últimos cinco años se registró en este año, con una cifra que llegó al 7,6%, según lo informado por el INE durante la semana pasada. En doce meses se crearon 73.420 nuevos puestos

de trabajo. Aunque los últimos y los primeros meses del año son estacionalmente de más bajo desempleo, el mes de enero históricamente ha presentado un mayor desempleo que diciembre. Sin embargo este año la tendencia cambió. En diciembre el desempleo alcanzó 7,8% en diciembre y analistas estimaban un 7,9% para el trimestre terminado en enero.

Entre los sectores productivos se destaca la generación de empleo registrada en la construcción, sector en el cual el empleo se incremento en 26.000 personas. Otro sector destacado es la agricultura, el cual después de varios periodos finalmente vuelve a crear empleo, alcanzando un aumento de 12.000 personas ocupadas.

Sin embargo, analistas esperan que el desempleo comience a aumentar a partir de febrero por fenómenos estacionales, para posteriormente en los meses venideros continuar el alza. Por su parte, el Gobierno envió a la Confederación de la Producción y del Comercio y a la CUT una iniciativa sobre adaptabilidad de la jornada laboral contemplada en la Agenda Pro Crecimiento. Esta iniciativa busca entregarle más flexibilidad a este mercado, lo cual debería ir en la dirección de lograr una mayor generación de empleo.

Respecto a la evolución de la fuerza de trabajo en esta época, se observa que esta registró un aumento de 0,9% en doce meses, la cual, según analista, debería llegar a 1,2 a 1,4% en doce meses.

Fecha : 3 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Las mujeres en la brecha digital**

A pesar del potencial que tienen las nuevas tecnologías de la información para mejorar la calidad de vida laboral de las mujeres - con la incorporación masiva del teletrabajo, por ejemplo-, ellas todavía se encuentran al margen del desarrollo digital.

Según cifras de la Oficina Internacional del Trabajo, a fines de la década del 90 la brecha más significativa se observaba en el uso de internet, herramienta que es precisamente la llamada a aumentar las posibilidades de inserción laboral femenina. Para la OIT, la escasa representación de las mujeres en los planes de estudio de las ingenierías y de las ciencias esenciales relacionadas con las tecnologías de la información en la mayoría de los sistemas de enseñanza media y superior, explica en parte su exclusión de las ocupaciones en este campo.

Fecha 11 de Marzo del 2003

Fuente [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **La capacidad de adaptacion y aprendizaje en la nueva competencia**

No cabe duda que el mercado laboral en el cual nos desenvolvemos hoy los jóvenes profesionales ha cambiado. Hoy nos exigen más. Ya no basta con tener estudios superiores en universidades, ser bilingüe o incluso poseer conocimientos importantes en áreas específicas de la gestión para asegurarnos un ingreso exitoso al mercado.

Factores como los señalados, que alguna vez representaron ventajas indiscutibles, no son hoy más que un requisito para entrar a competir.

Los mercados, las empresas y sus procesos evolucionan a gran velocidad. Por lo tanto, competencias como la capacidad de adaptación y de aprendizaje destacan como

características claves para las empresas al momento de enfrentar un proceso de selección de personal. Por otra parte, la generación de valor sólo puede lograrse a través de acciones concretas. Aparece por lo tanto la capacidad de acción como otra cualidad fundamental.

La capacidad emprendedora, entendida como la capacidad de no aferrarse a lo establecido y de idear, liderar e implementar cambios dentro de la organización representa sin duda otra de las competencias valoradas por las empresas. En consecuencia, hoy no se elige necesariamente a quien más sabe, sino a quien posee un mayor potencial de aprender y desarrollarse, de generar valor a través de cambios, transformando los procesos de selección en lo que podríamos llamar una búsqueda de talentos.

Fecha 13 de Marzo del 2003

Fuente [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Impacto belico. Crecimiento de Chile bajaría de 3,5 a 1% si la lucha es larga**

Expertos ven los diferentes escenarios de la economía a raíz del enfrentamiento y todos ellos tienen que ver con la duración de la crisis.

Un dólar más alto, un mayor precio del petróleo y más gasto de los chilenos en combustibles - considerando que el 92% del crudo que se consume proviene desde el exterior- son algunas de las negativas consecuencias que traerá para el país la guerra entre Estados Unidos e Irak, según anticipan los expertos.

Es que Chile tiene una de las economías más abiertas de la región y, por lo tanto, su comercio internacional es bastante susceptible a lo que suceda en el resto del mundo. Por ello, los expertos creen que un conflicto más largo frenaría la actual reactivación chilena y el año podría cerrar con un crecimiento escaso en torno a un 1%.

Ayer, el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, descartó del todo cualquier subsidio a los grupos más pobres o un aumento del Fondo de Estabilización del Petróleo.

Para el decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, como la reactivación norteamericana se ha sostenido hasta ahora sobre la base del gasto del consumidor, una retracción en el gasto frenaría la actividad, con lo que la economía internacional se acercaría a una nueva recesión.

Una opinión similar es la del analista de Wall Street Carlos Janada, quien considera que los principales escenarios de riesgo que enfrentará el país dependerán de lo que suceda con la duración de la guerra.

En días pasados los mercados ya habían asumido la guerra como algo inevitable, es decir, los precios de los activos ya reflejaban el enfrentamiento. Pero lo importante aquí es que se espera que la guerra tenga una corta duración (no más de un mes). Si fuese así, la recuperación a nivel global no se vería afectada mayormente, explicó Janada.

Advirtió que los problemas empezarán si la percepción de los inversionistas cambia y se esperase que la guerra pudiese tomar más tiempo. Esto es algo que tal vez estará mucho más claro en el transcurso de los próximos quince días.

Fecha : 20 de Marzo del 2003

Fuente : [diarioelmercurio.com](http://diarioelmercurio.com)

### **Efectos de la guerra. Gobierno descarta entregar bono de ayuda a familias más pobres**

El ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, dijo que la medida no se hace necesaria puesto que el precio del dólar y el petróleo han bajado y seguirán bajando.

Terminó el consejo ampliado en el Palacio de Las Moneda. El único ministro que entregó una reacción del gobierno a los últimos acontecimientos de la guerra, fue el de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, quien descartó que el Ejecutivo vaya a entregar un bono de ayuda a los sectores más golpeados por los efectos de la guerra.

Hace más de un mes, que al interior del equipo económico del gobierno se analizaba el alza permanente en el precio del petróleo y el dólar por la tensión entre Estados Unidos e Irak. Esto llevó a constantes incrementos en el precio de la bencina y a dos alzas en el valor del pasaje de micro, en lo que va del año.

Se pensaba que debía entregarse un bono de 10 mil pesos, orientado a las familias de menos recursos, para así paliar los golpes, que en dos meses, había sufrido el presupuesto familiar de los chilenos más pobres.

Sin embargo, esta semana el precio del dólar y el petróleo han caído, luego de que el mercado apostara por un conflicto corto y acotado entre EE.UU e Irak, lo que llevó al gobierno a reestudiar la posibilidad: "Lo que habíamos pensado, en términos de la posibilidad de entregar un bono de apoyo al sector más vulnerable, ahora carece de todo sentido, toda vez que, como le digo, en los próximos días y en el transcurso de la próxima semana veremos una reversión, esta vez una baja en el precio de los combustibles y, eventualmente, de la locomoción", dijo Eyzaguirre.

En todo caso, el gobierno seguirá atento, monitoreando la situación por si vuelve a cambiar: "Nosotros tenemos una actitud tranquila, pero vigilante.

Fecha :20 de Marzo del 2003

Fuente : diariolatercera.cl

### **Superintendencia de Isapres rechaza informe de Vida Plena**

La Superintendencia de Isapres rechazó ayer el informe presentado por la isapre Vida Plena, perteneciente al cuestionado holding Inverlink, y en el cual se intentaba explicar el traspaso de \$1.700 millones de las cotizaciones de los afiliados al conglomerado empresarial en crisis.

De acuerdo a la versión entregada por la Superintendencia, las explicaciones entregadas en el informe eran "incompletas".

Vida Plena había acordado la semana pasada entregar el martes un informe explicando esta situación, así como otros antecedentes financieros solicitados por la superintendencia. Sin embargo, ese día la empresa pidió más tiempo para terminar de completar el informe.

El documento entregado ayer, según fuentes de la Superintendencia, carecía de algunas respuestas y se le pidió a Vida Plena entregar, a más tardar hoy, otro informe con los antecedentes que faltaban.

Simultáneamente, se instruyó a personal de fiscalización de la superintendencia revisar en terreno si es verídico lo que plantea Vida Plena en cada uno de los puntos del texto.

Otras fuentes del ente regulador agregaron que con las explicaciones preliminares de Vida Plena, se estaría acreditando el traspaso irregular de los dineros. "Sin embargo, con la extensión de los plazos, la isapre está tratando de ganar tiempo", comentó una autoridad.

El Colegio Médico se lanzó en picada días atrás contra la isapre Vida Plena, acusándola del traspaso irregular de dineros y de adeudar cerca de \$1.000 millones a médicos y prestadores de salud.

En la Superintendencia de Isapres se indicó que dependiendo del nuevo informe que entregue hoy la isapre - sería definitivo- se adoptarían medidas si se corrobora el irregular traspaso. De hecho a las 11 horas de hoy el superintendente Manuel Inostroza dará a conocer los resultados de la investigación.

Fecha : 21 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com

### **Listas de espera en hospitales**

Pacientes en listas de espera podrán cambiarse a hospitales menos atochados  
El nuevo mecanismo va a comenzar a funcionar en abril en la Región Metropolitana, Valparaíso y Concepción. La idea es coordinar la red de prestadores públicos y aprovechar la capacidad instalada.

Una forma de solucionar el problema que existe con las listas de espera en los hospitales es enviando los pacientes desde los recintos atochados a aquellos que cuentan con mayor capacidad de atención.

"Queremos establecer coordinaciones entre los servicios de salud a fin de optimizar toda la capacidad instalada. Es decir, si tenemos muchos más urólogos en el Hospital del Salvador que en el Sótero del Río, que la gente del Sótero se vaya a atender al del Salvador", explicó el subsecretario de Salud, Antonio Infante, quien descartó que las listas de espera sean un mecanismo de contención de la deuda hospitalaria, como planteó el director del Servicio de Salud Valparaíso-Viña del Mar, Fernando Voigt. En todo caso, el personero reconoció que si el tema no es solucionado, podría transformarse en un verdadero problema para la implementación de las garantías explícitas que se busca establecer a través del Plan Auge donde se determinan tiempos de atención, según tipo de patología.

Hoy día un paciente de una jurisdicción determinada no podía atenderse en un hospital que estuviese fuera de esa circunscripción, salvo que se tratara de una interconsulta médica. Con esta medida, que comienza a regir a partir de abril de este año, se borran los límites geográficos, dando origen a un sólo servicio de salud metropolitano, con establecimientos en red que se van a coordinar en lo que respecta a las transferencias de las urgencias y las consultas por especialidades médicas.

Este esquema se va a aplicar en la Región Metropolitana, Valparaíso-Viña del Mar y Concepción-Talcahuano. En el resto de los servicios, lo que el Ministerio de Salud ha solicitado es implementar un modelo que permita dimensionar y ordenar la demanda por prestaciones, establecer criterios de priorización y buscar mecanismos que permitan mejorar la gestión de las listas de espera.

"En algunos lugares como el Sótero del Río, la espera para un neurólogo infantil es de ocho meses. Para satisfacer esa demanda se han puesto pediatras generales que hacen un diagnóstico previo del estado del paciente para desahogar la lista del especialista", dijo Infante.

Pero esa no es la única medida. Hoy una de las principales quejas de la población es que no se respeta el orden de las listas de espera. Para evitar esto, se va a impulsar un mecanismo que transparente la información y resguarde los derechos de los pacientes. "Una persona va a tener derecho a saber en qué lugar de la lista se encuentra y cómo ha avanzado en ella, e incluso podrá pedir explicación y si no le convence lo que le dicen va a poder apelar", dijo Infante. No obstante, este criterio va a ser finiquitado cuando se apruebe el proyecto de Autoridad Sanitaria que se encuentra en la reforma.

Fecha : 23 de Marzo del 2003

Fuente : diariolatercera.cl

### **Desempleo supera en 4.7 puntos a lo informado por INE**

Según el censo, en abril pasado la desocupación llegó a 13,5%, contra el 8,8% que publicó el INE, en esa fecha

Al momento de realizarse la encuesta nacional, había en Chile más de 790 mil personas sin trabajo, es decir, 260 mil más que las identificadas por el Instituto Nacional de Estadísticas en su encuesta que realizó en igual fecha del año pasado

Contra lo que decían las cifras del gobierno en abril del año pasado, los desempleados en esa fecha no eran poco más de 500 mil. En realidad, quienes buscaban trabajo sin encontrarlo eran casi 800 mil personas.

Así se desprende de los datos sobre el mercado laboral que recabó el Censo y que publicó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

Al llevarse a cabo el Censo 2002, el 27 de abril pasado, la tasa de desempleo que informa el INE mensualmente, llevaba siete meses sin empujarse a los temidos dos dígitos. De hecho, el 8,8% de desocupación en esa fecha, según el INE, era inferior al promedio de los 12 meses precedentes. La realidad, sin embargo, demostró ser mucho peor: el desempleo era de 13,5%.

Lo grave del hallazgo es que por mucho tiempo se subestimó la desocupación en el país, el que resultó ser, al menos en abril pasado, 4,7 puntos porcentuales superior a la oficial. Quienes figuran como desocupados en el Censo, es decir los cesantes y los que buscan trabajo por primera vez, suman 791 mil personas, o 13,5% de la fuerza laboral.

En la encuesta de desempleo de abril, sin embargo, el INE informó que los desocupados eran 531,3 mil personas, o el 8,8% de la fuerza laboral. Con el Censo, en otras palabras, queda claro que en esa fecha realmente había 260 mil personas más que buscaban trabajo sin encontrarlo.

El 13,5% de desempleo en abril se acerca a la desocupación de 13,3% que informó la encuesta de la Universidad de Chile en marzo de 2002 para el Gran Santiago.

Ricardo Paredes, académico de la Universidad Católica, aclara la gravedad de esta situación: "Esta es la tasa real, verdadera, no se trata como en las encuestas, de una estimación sujeta a un margen de error".

"Estas cifras indican que la capacidad de la economía de generar empleo ha sido distinta a la que se venía planteando y, por ende, las medidas y énfasis debieran cambiar", agrega.

Fecha :26 de Marzo del 2003

Fuente : latercera.cl

### **Cifras del INE provocan cautela en los analistas económicos y gremios**

Para las distintas áreas del quehacer nacional los resultados del Censo eran esperables, pero no se repetirán si se mantiene la actual situación política y económica.

Para Tomás Flores, economista del Instituto Libertad y Desarrollo, la mejor calidad de vida no es sorpresa, considerando que la tasa de crecimiento en Chile entre 1992 y 1997 alcanzó un 8,2%. "Cuando un país crece a ritmo tan acelerado, cambia su situación de vida radicalmente. Desafortunadamente eso no se ha podido mantener", dijo.

Similar opinión tuvo su colega de la Universidad Diego Portales Luis Díaz, para quien el nivel de vida actual se debe, fundamentalmente, a una década de crecimiento positivo. Por lo mismo, hubo un beneficio considerable, "que se ve también reflejado en el aumento del ingreso per cápita", agregó Díaz.

A lo anterior se agregan las políticas económicas adecuadas y los indicadores económicos estables que se habían registrado en los últimos años. "Esto ha permitido consolidar un mayor bienestar de la población", concluyó el académico.

Para Arturo Martínez, presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), lo más notable fue el aumento de las jefas de hogar, de 25,3% en 1992 a 31,5% en 2002.

Según dijo, hay que reconocer el hecho y contribuir a superar sus condiciones laborales.

"Hay que crear fuentes de empleo, terminar con la discriminación en el acceso al trabajo, pero también en los salarios y ascensos", pidió.

Según Martínez, la cesantía y la concentración de ésta en los segmentos 15-24 años y 45-54 años, se debe a una política empresarial que sólo busca el mejor rendimiento.

Solicitó mayor atención y dedicación al adulto mayor, dado el crecimiento registrado en este segmento, sobre todo en sus jubilaciones.

Jorge Araya, presidente de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Salud (Confenats) planteó que los avances del área se deben a la gestión de los trabajadores y no a las líneas gubernamentales.

Las categorías ocupacionales que albergan a profesionales, científicos, intelectuales y técnicos más que se duplicaron entre 1992 y 2002, al pasar de 506.141 a 1.137.054 personas.

Fecha : 26 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com

### **INP denuncia a la ACHS**

El Instituto de Normalización Previsional (INP) denunció que los recintos médicos de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) no están atendiendo a sus afiliados, pese a que el convenio firmado para tal efecto entre ambas instituciones, a su juicio, está plenamente vigente. El INP aseguró haber sido informado de esta situación telefónicamente por la ACHS, que argumentó la necesidad de privilegiar a sus propios pacientes. Agregó que el convenio termina recién el 31 de agosto de 2004 y que de las 208 camas existentes en el Hospital del Trabajador sólo 14 son ocupadas por personas ligadas al INP.

Fecha :27 de Marzo del 2002  
Fuente: latercera.cl

### **Desempleo alcanzó a 7,9 por ciento en diciembre-febrero**

El Jefe de Estado comprometió nuevos recursos para hacer frente a la cesantía que enfrenta el país.

El Presidente de la República, Ricardo Lagos, se manifestó insatisfecho por la cifra de desempleo de 7,9 por ciento que entregó esta mañana el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y que se traduce en una leve alza en comparación al trimestre móvil anterior.

Ricardo Lagos destacó que el Sistema de Seguro de Desempleo cuenta con 900 beneficiarios y de aquí al 21 de mayo tendrá al menos un millón de personas inscritas, lo que -a su juicio- es otro mecanismo para paliar el desempleo.

El Mandatario formuló estas declaraciones en la localidad de Los Lagos, al iniciar una gira por dos días a la X Región, que tiene por finalizada la inauguración de varios colegios y liceos.

Fecha : 27 de Marzo del 2003  
Fuente: lasegunda.cl

### **Desempleo llegó a 7,9% en el país**

A 7,9% alcanzó la tasa de desocupación durante el trimestre noviembre 2002-febrero 2003, lo que representa una disminución de 0,4 puntos porcentuales respecto de igual trimestre del año pasado y un alza de 0,3 puntos comparado con el trimestre anterior, informó ayer el Instituto Nacional de Estadísticas.

El número de desocupados en el último trimestre a lo largo del país ascendió a 473.730. En cuanto a los cesantes, éstos disminuyeron un 3,8% en 12 meses. Los que buscan trabajo por primera vez bajaron en un 3,5%.

El sector que generó más empleo fue el comercio, que aumentó en 5,4%, seguido por la agricultura (4,0%) y la construcción (3,3%).

Medida por sexo, la tasa de desocupación de los hombres fue de 7,3% y de 8,9% para las mujeres.

Tras conocer estas cifras, el Presidente Ricardo Lagos declaró estar "insatisfecho" y se comprometió a inyectar más recursos públicos para la generación de empleo.

Fecha : 28 de Marzo  
Fuente : diarioelmercurio.com

### **Aumentan los inscritos en el seguro de cesantía**

Un buen balance presentaron ayer las autoridades respecto del seguro de cesantía, ya que a seis meses de su puesta en marcha el 1 de octubre de 2002, registra 902.807 afiliados, de los cuales un 93% se inscribieron de manera obligatoria porque fueron contratados posteriormente a esa fecha.

La cifra dada a conocer por el superintendente de administradoras de fondos de pensiones (AFP), Alejandro Ferreiro, refleja que el ritmo de afiliación supera los 150.000 trabajadores mensuales.

En la opinión de Ferreiro, las cifras al 21 de marzo de 2003 superan notablemente las expectativas que el Gobierno se había fijado cuando partió el seguro.

Actualmente, el fondo de cesantía cuenta con \$15.318 millones (US\$21 millones), de los cuales 36% han sido invertidos en depósitos a plazo, 28% en Pagarés Reajustables del Banco Central y 13% en letras hipotecarias, entre otros.

La forma en que se distribuye la inversión del fondo de cesantía equivale a la inversión del fondo E de pensiones. Es una estructura de inversión más bien conservadora. Sin embargo, tiene instrumentos que, a diferencia del fondo E, tienen una menor duración y son de relativo corto plazo.

Este seguro se financia con aportes del empleador, el trabajador y el fisco y es administrado por el consorcio AFC Chile, conformado por las siete AFP del mercado.

Desde el 1 de octubre de 2002, todo trabajador que es contratado se afilia automáticamente al seguro, pero los ya contratados a esta fecha se incorporan voluntariamente. En este caso, se trata de 62.204 personas, según las cifras de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) al 21 de marzo.

El Superintendente del ramo dijo que durante la primera fase de la instalación del seguro se constató un cumplimiento cabal del pago por parte de los empleadores, así como la instalación a lo largo del país de las sucursales a través de las cuales la AFC brinda la atención.

Se espera que los afiliados lleguen al millón de personas en agosto próximo, previendo que desde entonces caerá el ritmo de afiliación por factores estacionales.

Fecha :28 de Marzo del 2003

Fuente diarioelmercurio.com

### **Resultados del Censo ponen en jaque al INE**

Tras la polémica que se generó por la diferencia de casi 4,5 puntos porcentuales entre las cifras de desempleo que entregó el Censo y la encuesta mensual del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el período en que se censó a la población, en abril de 2002, el organismo salió en su defensa argumentando que las mediciones tienen distintas metodologías y propósitos.

El subdirector técnico del INE, Pedro Menéndez, explicó que el Censo es una encuesta nacional que entre un conjunto de variables busca determinar el nivel de la fuerza laboral - personas ocupadas y desocupadas-, y para eso, considerando el tiempo disponible y la cantidad de hogares encuestados, sólo se realizan cuatro preguntas.

En cambio, en el caso de la encuesta mensual, el objetivo concreto es medir la tasa de desocupación, para lo cual se hacen 20 preguntas que miden el fenómeno en forma especializada.

Respecto de las críticas que hicieron algunos expertos, que apuntaban a que los economistas pueden haber estado sugiriendo políticas económicas sobre bases infundadas y que los planes de desempleo del Gobierno podrían no haber sido los más adecuados, señaló que el Censo no es un instrumento para las políticas orientadas a atacar la desocupación, como sí lo son las encuestas de empleo.

También negó que la medición mensual estuviera desactualizada, pues la muestra que se selecciona de manera aleatoria se ajustaría regularmente de acuerdo con la forma en que

va creciendo. Por ello, recalcó que el INE no modificará la encuesta mensual para igualar las cifras.

Sin embargo, el ministro del Trabajo, Ricardo Solari, dijo ayer que a partir de este nuevo cuadro de la población que dejó el Censo tendría que mirarse con más atención la muestra que se está utilizando.

Según algunos expertos, además de los inconvenientes muestrales que presenta la encuesta de empleo mensual del INE, existen problemas con sus preguntas, pues son mucho más inquisitivas que las del Censo.

En efecto, el Censo sólo tiene una pregunta que apunta a revelar si una persona está o no desempleada.

En cambio, la medición mensual de empleo posee varias preguntas más, como "¿Trabajó en algo la semana pasada?". O, si no trabajó, "¿tiene algún negocio?", que pueden sacar a quien se encuentra buscando trabajo de la categoría de desocupado y con ello disminuir la cifra de desempleo.

Además, aunque ambas mediciones preguntan en qué situación se encontraba la persona la semana anterior a ser encuestada, difieren en las alternativas de respuesta, pues mientras una de las opciones de la encuesta del INE dice "trabajando", en el Censo cambia a "trabajando por ingreso".

Esto podría marcar una diferencia, ya que una persona puede estar trabajando en alguna actividad informal y no tener un sueldo mensual, e incluso puede no recibir remuneración a cambio.

Fecha : 28 de Marzo del 2003

Fuente : diarioelmercurio.com

#### **IV NOTICIAS MISCELÁNEAS**

##### **Salir de la U: un paso al abismo**

Es frecuente atender a estudiantes universitarios exitosos, que al entrar al mundo del trabajo se ven afectados inesperadamente por intensas angustias, sentimientos de vacío y sin sentido, que no entienden y no calzan con su impecable currículum vitae.

Esto inseguriza su vida social y laboral, llegando en ocasiones a paralizarla. El cuadro puede complicarse con síntomas depresivos, ataques de pánico, fobias, somatizaciones intensas, etc.

En otros casos, se postergan eternamente la memoria o el examen de grado, porque titularse simboliza inconscientemente un paso a la adultez, a ser capaz de comprometerse en lo laboral y lo personal, ocupar el lugar de los padres y dejar atrás la adolescencia. Entrar al mundo de los grandes es vivido inconscientemente como dar un aterrador paso al vacío, a un abismo de desprotección.

Hasta ahora, estas personas habían estado, sin saberlo, contenidas emocionalmente por el colegio y la universidad que les entregaban un entorno familiar y predecible, una prolongación simbólica de la protección de los padres cuando pequeños. Al dejar la universidad pierden esta relación de protección de golpe.

Cuando los síntomas interfieren en el desarrollo personal es básico consultar con un especialista. Ayuda también compartir la experiencia con otras personas que hayan vivido algo similar. Es importante poder aceptar y respetar tiempos emocionales

propios: si bien puede ser deseable trabajar e independizarse, esperar adaptarse con rapidez resulta contraproducente.

El cuadro se complica cuando la persona tiene rasgos narcisistas, alta autoexigencia o perfeccionismo, y su autoestima está basada en lo laboral-profesional. Entonces puede vivir la experiencia como una mancha en su currículum y serle muy difícil aceptar que necesita ayuda. La variedad de relaciones e intereses son factores protectores para que la separación de la universidad no sea como dar un paso al abismo.

Fecha : 2 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **El largo camino que se recorre en busca de un trabajo estable**

Sus buenas notas y la excelente experiencia universitaria le dieron a Ximena Salvo (27) total confianza de que la búsqueda de trabajo sería fácil. Sin embargo, con el correr de los meses (se tituló a fines de 2001) fue constatando que esa labor sería mucho más compleja de lo que había imaginado. Creo que la mala situación económica del país me jugó en contra.

Salir de la universidad o el instituto con el cartón bajo el brazo ya no asegura cumplir con este anhelo. No son pocos los recién titulados que buscan infructuosamente un empleo seguro y deben conformarse con trabajos esporádicos, con remuneraciones bajo sus expectativas y la inestabilidad que eso conlleva.

Pero lo que a primera vista parece negativo se puede convertir en una oportunidad, dice Janet Spröhnle, directora ejecutiva de la consultora People & Partners. Estos jóvenes tienen que pensar que deberán pagar un cierto 'noviciado' en los dos primeros años que siguen al término de su carrera. Deberán vivir un período en el que tendrán que dejar de lado sus expectativas salariales y aprovechar todas las posibilidades de trabajo, por pequeñas que puedan parecer.

Hugo Arenas (26) se tituló en 2001 de ingeniero en Mantenimiento Industrial. He trabajado en puras empresas chicas, en las que la mantención es irregular, invierten poco en este ítem y cuando hay que revisar una máquina te encuentras con que problemas serios los han resuelto con el típico alambrito, lo que complica más la solución. Este sistema ya lo tiene aburrido, no por el trabajo mismo, sino por las complicaciones que ha enfrentado a la hora del pago.

Lo anterior también significa bajar las expectativas salariales, pues - para efectos del futuro- es mejor tomar un trabajo mal remunerado que rechazarlo. Si estoy buscando un empleado, prefiero a alguien que me cuente que está trabajando casi gratis, porque le ha interesado conocer, aprender y practicar, dice la consultora.

Después de pasar un tiempo largo buscando un trabajo permanente, muchos optan por buscar empleo en ámbitos distintos a los de su profesión. Así le ha pasado a Paula Murillo (28 años), comunicadora social. Empiezas a mirar para el lado porque ves que el que estudió algo distinto a lo tuyo ya tiene trabajo. Y entonces entras en un cuestionamiento no sólo de lo que está pasando, sino también personal.

Sin embargo, Janet Spröhnle recomienda no ceder a esta tentación. Lo ideal es evitar, en la medida de las posibilidades, trabajar en empleos que pueden cumplir con las expectativas de sueldo, pero que no son del área que estudiaron, porque eso desperfila como profesional y cuesta mucho volver a lo propio.

Una tercera sugerencia que hace la consultora es no estudiar un posgrado inmediatamente después de terminar la carrera. Como perciben que el mercado no es fácil, explica, muchos jóvenes continúan su formación académica, pues piensan que eso después será mejor.

Sin embargo, esto se transforma en una pérdida de tiempo y de plata para personas que no han tenido una experiencia laboral real, que es la que enriquece este perfeccionamiento. Por eso, ella recomienda tener al menos dos años de experiencia profesional y después pensar en este tipo de cursos.

Una última sugerencia es que antes de lanzarse a la conquista del mercado laboral, los recién egresados piensen en cómo van a mostrar su capacidad para agregar valor a su trabajo, es decir, cuál es la diferencia que pueden ofrecer.

Janet Spröhnle explica que actualmente se le está dando mucho valor a la experiencia. Somos muy dicotómicos, porque mientras hubo un tiempo en que se hipervaloraron los profesionales jóvenes, y tuvimos gerentes generales de 28 años, ahora la experiencia es lo que vale.

Por eso es importante que los recién egresados y titulados tengan la oportunidad de realizar trabajos pequeños y compartidos en distintas empresas. Porque así, después se podrán plantar frente al mercado y decir: 'yo tengo experiencia'. Además, les permitirá saber cuáles son sus principales virtudes y qué es lo que les gusta y quieren desarrollar de sus carreras.

En este sentido es bueno tener en cuenta qué es lo que están buscando quienes dan trabajo, aparte del conocimiento: Uno busca gente entusiasta, positiva, que no se queja, que no exige, que está dispuesta a ofrecer y lo hace bien. No atrae contratar a alguien pesimista, desmotivado, resentido y con un discurso negativo.

Fecha : 2 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Expatriado olvidado**

Muchas empresas identifican como clave de su éxito el adecuado manejo de su experiencia internacional y, consecuentemente, de sus ejecutivos expatriados. Estos, usualmente están entre los activos más valiosos y también más caros para la empresa.

Generalmente, se evalúan los beneficios ofrecidos a estos profesionales, como pagos de arriendo, la escolaridad de los hijos, los autos, el personal doméstico, membresía a clubes, seguros, continuidad en los pagos previsionales e igualación tributaria.

Racionalmente, la empresa quiere maximizar el retorno sobre la inversión que se realiza expatriando a un ejecutivo. Para éste último, la posibilidad de acceder a mejores rentas y de dar un salto profesional y organizacional es el principal atractivo a la hora de tomar la decisión de partir.

Sin embargo, las preocupaciones familiares y la satisfacción del cónyuge pueden hacer fracasar la nueva tarea. Un tema que ha ido cobrando gran importancia es la actividad del cónyuge ¿Qué hacer en la eventualidad que un cambio de país signifique para el marido o la esposa del expatriado abandonar su carrera?

Moverse de un país a otro puede significar un dolor de cabeza y muchas veces una crisis matrimonial, por el hecho de que el cónyuge deba abandonar su trabajo, hacer

maletas y emprender la aventura junto a su marido o esposa. Obviamente la unión matrimonial sufrirá si no se toman ciertas decisiones.

Encontrar una ocupación para el cónyuge puede ser un gran desafío, sobre todo en países latinoamericanos, donde las regulaciones legales al trabajo de extranjeros, una cultura empresarial distinta e incluso el idioma pueden representar un gran escollo. Encontrar una ocupación para el cónyuge requiere más que la voluntad y son pocas las empresas que proveen ayuda a este respecto.

Se requiere, entonces, iniciativa, persistencia e imaginación. Algunas recomendaciones incluyen comenzar a buscar una ocupación antes de la partida, empresas de headhunting y de búsqueda de trabajo por internet pueden ser de gran ayuda, como también contactar a otras familias que hayan tenido experiencias similares.

También se debe estar abierto a un cambio de carrera y tener en mente un abanico de actividades que se podrían desempeñar más allá de lo estrictamente laboral.

Finalmente es clave para el cónyuge dejar claro con su actual empleador cual será la posibilidad de reintegrarse al volver al país y el costo de posiciones perdidas al paso del tiempo fuera del mercado laboral nativo.

Fecha : 4 de Marzo de 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Un master sólo para matar el tiempo**

Hace un par de años, habría resultado difícil creer que los cursos de postgrado se iban a convertir para muchos profesionales jóvenes en una simple pero costosa forma de capear el mal tiempo, a la espera de mejores condiciones para insertarse en un mercado laboral poco dispuesto a acoger a profesionales sin experiencia.

Con esta temática como eje central, se desarrollará durante las próximas semanas en España la Séptima Feria Internacional de Estudios de Postgrado (FIEP), que contará con la presencia de ochenta y cuatro centros de estudios superiores.

Además, estarán Club Ivy, empresa que asesora a profesionales interesados en estudiar en el extranjero, prepara para el examen GMAT (General Management Admission Test) e imparte cursos de inglés; y el Parlamento Europeo, que ofrece programas de prácticas.

Este evento es una de las mayores citas de escuelas de negocios y centros de enseñanza de postgrado del mundo, con unos 25 mil visitantes al año.

Fecha : 4 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **El riesgo de un incendio en el trabajo**

Una parte importante dentro de las normas de seguridad de una empresa es la prevención de incendios, lo que implica evitar su declaración y dominar los efectos del fuego. Para que los trabajadores aprendan algunos conceptos relacionados con esta

materia, el departamento de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales del INP hace algunas precisiones.

Hay diferentes clases de fuegos. Los de clase A ocurren en materiales ordinarios como madera, telas y papel. Los de tipo B, se ocasionan por una mezcla de vapores y aire que se producen en líquidos inflamables, tales como grasas, gasolinas, aceites lubricantes y solventes. Los C suceden en instalaciones de equipos eléctricos y los D, en metales combustibles como magnesio, titanio, zirconio y sodio, entre otros.

Los factores que influyen en su propagación vertical son la construcción, las escaleras, puertas, cajas de ascensores, conductos abiertos y paredes que no son del tipo cortafuego. Los que fomentan la expansión horizontal son los cielos falsos no adecuados, la inexistencia o carencia de barreras de humo y paredes cortafuego, los conductos de aire acondicionado, ventiladores, decorados, mobiliario, equipos y materiales almacenados.

Cuando se ha producido un siniestro, las medidas de seguridad recomendadas por el INP son: dar la alarma a viva voz, conservar la calma, tomar el extintor más cercano (de acuerdo a la clase de fuego) y accionarlo, seguir las instrucciones del jefe de la brigada contraincendios (o del personal del área de prevención de riesgos de la empresa), evacuar ordenadamente si el fuego aumenta sus proporciones y avisar a Bomberos.

Como medidas preventivas se recomienda adiestrar al personal en el manejo de estas situaciones de emergencia, inspeccionar en forma regular las áreas más críticas, mantener en buenas condiciones las instalaciones eléctricas, procurar siempre el orden y aseo en los puestos de trabajo, prohibir que se fume en recintos laborales, almacenar los líquidos inflamables en recipientes sellados y adecuados a las normas de seguridad, mantener un catastro de sustancias peligrosas, evitar la cercanía de elementos combustibles en caso de trabajos de soldadura o esmerilado, e incluir sistemas de protección como extintores, red seca y húmeda y detectores de humo, de acuerdo a un estudio de proyecto.

Fecha : 5 de Marzo del 2003

Fuente [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Día Internacional de la Mujer: Las deudas pendientes de Chile con sus mujeres**

El analfabetismo, el desempleo, subempleo e inequidad de las remuneraciones; la pobreza, la violencia y la atención de salud siguen siendo deudas pendientes que las sociedades latinoamericanas tienen con sus mujeres. Así lo consignaron ayer representantes de la Comisión Económica para América Latina (Cepal), al inaugurar las actividades para la celebración del Día Internacional de la Mujer - el 8 de marzo -, instituido en 1977 por Naciones Unidas.

La focalización de la pobreza femenina en la tercera edad y el mundo indígena, la jefatura de hogar, la extensión del sida entre las mujeres, las diferencias entre niños y niñas en educación - especialmente en el mundo rural- y el acceso al empleo formal fueron consignados como obstáculos para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo que se planteó la ONU para 2015.

La recién asumida ministra del Servicio Nacional de la Mujer, Cecilia Pérez, afirma que las prioridades de Chile en materia de equidad de género tienen que ver con

los temas de familia - como la ley de matrimonio civil, los tribunales de la familia y la violencia intrafamiliar- y la vinculación de la agenda de superación de la pobreza con la agenda de género - con énfasis en la autonomía de ingresos y la incorporación de la mujer al trabajo- . Ello junto con la educación y la salud (especialmente en lo relacionado con la sexualidad).

Thierry Lemaesquier, coordinador de las Naciones Unidas en Chile, afirmó que el país ha dado pasos importantes en la disminución de la mortalidad materna y el acceso equitativo de niñas y niños a la educación primaria y secundaria, pero que subsisten situaciones que requieren ser abordadas, como las dificultades de la mujer para acceder al mundo del trabajo, los roles rígidos al interior del hogar y la violencia intrafamiliar. En el país, el 24% de las mujeres casadas han sufrido violencia física o sexual.

La participación femenina en la fuerza laboral ha crecido en 3% en el último decenio en Chile, mientras que la de los hombres aumentó en 5%. Las remuneraciones en tanto, continúan siendo muy inferiores para ellas. En esto estamos pésimo; las mujeres ganamos el 70% de lo que ganan los hombres en el mismo puesto de trabajo. En la Región Metropolitana la cifra llega al 50%, explicó la ministra Cecilia Pérez.

La tendencia en Latinoamérica no es distinta. Según explicó Sonia Montaña, Jefa de la Unidad Mujer y Desarrollo, de la Cepal, las brechas entre los salarios de hombres y mujeres son aun mayores en los empleos más calificados, es decir, entre los profesionales.

En tanto, la participación femenina en cargos de responsabilidad política y, en general, en puestos de toma de decisiones sigue siendo escasa. En Chile sólo el 5% de los senadores y el 12% de los diputados llevan faldas. Hay actualmente 5 ministras y 8 subsecretarias. Uno de los desafíos para Chile como país es aumentar la participación en cargos en la administración pública y en el sector privado, subrayó Thierry Lemaesquier.

La ministra Pérez valoró la existencia de un Día Internacional de la Mujer como una instancia de consenso mundial y reflexión social, ya que permite avanzar más rápido en la constitución de instituciones, leyes y políticas que promuevan la equidad de género.

Fecha : 6 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Regalías previsionales para exonerados políticos**

Una persona que fue despedida por cualquier causa entre el 11 de septiembre y el 31 de diciembre de 1973 podría pensionarse con apoyo del fisco.

Aunque parezca imposible, ésa es una situación que podría suceder. Tal como lo establece la ley 19.234, el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político - que regula los beneficios previsionales que reciben quienes fueron despedidos por razones políticas durante el gobierno militar (exonerados políticos)- no exige que se acredite la causal política cuando la pérdida del trabajo se produjo entre esas fechas. Algo que sí debe hacerse si la pérdida del trabajo se produjo entre enero de 1974 y el 10 de marzo de 1990.

No probar la causal política implica que , con sólo probar la existencia de la relación laboral, presentar la documentación del despido o el decreto de exoneración, se

pueden recibir los beneficios previsionales establecidos en la ley. Algo que, para muchos, puede prestarse para abusos.

Algo que desmienten al interior del Programa de Reconocimiento al Exonerado Político, donde explican que el motivo por el cual la disposición legal permite que entre septiembre y diciembre del año 1973 no se pruebe la causal política del despido es proteger a los exonerados.

En esa época era imposible que se reconociera que el despido se debía a causas políticas, explica Humberto Lagos, coordinador nacional del programa.

El Programa de Reconocimiento al Exonerado Político entrega beneficios previsionales, tales como pensiones no contributivas, abonos por tiempo de gracia, pensiones de sobrevivencia e indemnizaciones, entre otros.

Las pensiones no contributivas permiten llenar el 80% o el 75% de los vacíos previsionales de los exonerados. Así, éstos pueden enterar el tiempo laboral requerido para pensionarse, que es de 15 años si fueron despedidos antes febrero de 1979, y de 20 años si quedaron sin trabajo después de esa fecha.

Los abonos por tiempo de gracia son un aporte que la ley otorga a los exonerados que no tienen derecho a pensión. Éste consta de meses de cotizaciones -según los años de trabajo anteriores a la exoneración-, con un tope de 54. Con ello, los beneficiarios pueden mejorar su pensión o reliquidar los bonos de reconocimiento, explica Lagos.

Pero el Programa de Reconocimiento al Exonerado Político también contempla otras regalías, como las pensiones de sobrevivencia y la recuperación de algunas indemnizaciones. Las primeras son cobradas por viudas que reclamaron para sus esposos fallecidos la condición de exonerados políticos.

En materia de indemnizaciones, la ley establece que se puede recuperar la indemnización por desahucio a imponentes de las Cajas de Empleados Públicos, periodistas y empleados particulares.

Según fuentes del Ministerio del Interior, hasta el momento casi 86 mil personas se han beneficiado con este programa.

Fecha : 8 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Argentina alienta el empleo juvenil**

Argentina está resuelta a frenar la oleada de jóvenes que huyen de ese país en busca de mejores horizontes laborales. El Ministerio de Trabajo impulsará un sistema de beneficios fiscales para las empresas que contraten a jóvenes de hasta 24 años y, principalmente, a quienes busquen su primer empleo.

Una segunda etapa del plan incluiría también en políticas de promoción del empleo a los mayores de 40 años y a aquellos desocupados que acrediten ser tales durante un largo período y que, por tanto, sean considerados desempleados crónicos o de larga data.

El tema será llevado a la mesa de diálogo que la cartera laboral coordinará a partir del 12 de este mes y que convocará a dirigentes empresariales y sindicales, dando continuidad a las gestiones realizadas entre octubre y diciembre pasado.

Fecha : 11 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Se busca profesional soltero**

Empresa busca señorita de buena presencia, se necesita profesional de entre 30 y 35 años de edad, se requiere hombre soltero con experiencia... Son los clásicos avisos que ofrecen empleos y cuyo mensaje discriminatorio e ilegal sólo perciben los interesados. La teleserie colombiana Betty, la fea, de gran éxito en varios países, narra las peripecias de una ingeniera comercial sobrecalificada profesionalmente, pero muy descalificada en su apariencia. La trama de la novela revela la discriminación a que es sometida la mujer en el mundo laboral, siendo castigada con bajas remuneraciones y escasas expectativas profesionales. En Colombia, el desarrollo de la novela remeció los diversos estamentos sociales y culturales, originándose debates para explicar este fenómeno que a muchos resultó anacrónico en pleno siglo XXI. Un fenómeno del que nuestro país no está ajeno. Con la modificación al artículo 2º del Código del Trabajo - que entró en vigencia el 6 de julio de 2001- está estrictamente prohibido ofrecer empleo exigiendo requisitos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad u origen social.

Sin embargo, esos avisos continúan apareciendo en la prensa y las empresas siguen contratando personal conforme a las exigencias en ellos publicadas. ¿Qué arriesgan al infringir la normativa? Las multas están establecidas en el artículo 477 del Código del Trabajo y van de una a 10 UTM (\$29.272 a \$292.720).

Sin embargo, ese no sería el principal motivo por el cual se infringe la disposición. A juicio de quienes han vivido la discriminación, la normativa no es lo suficientemente clara: pese a la prohibición mencionada, también establece que los requisitos solicitados no serán discriminatorios cuando se trate de requerimientos propios de la idoneidad de las personas para desempeñar su función. Así las cosas, los empleadores, en la práctica, pueden considerar un derecho legítimo la elección a voluntad de sus trabajadores. Por ejemplo, una firma que desee contratar personal de carga nocturno puede exigir, por ejemplo, jóvenes de entre 25 y 30 años, solteros y buena presencia.

Otro factor que genera duda en la efectividad de la ley es que las eventuales víctimas de discriminación laboral, ante un proceso de selección de personal, no cuentan con incentivos suficientes para iniciar acciones legales en contra de los infractores, ya que a cambio de todos los costos involucrados en un eventual juicio no reciben ninguna indemnización por los daños sufridos.

Tampoco se considera discriminatoria la práctica de remunerar en condiciones inferiores a mujeres, minusválidos, indígenas u homosexuales. Andrea Jiménez, médico, asegura que si bien la sociedad nos permite competir profesionalmente con los hombres, por otro lado nos castiga con una baja remuneración.

Fecha : 16 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Calificación de trabajadores agrícolas**

Contar con un "profesional" de la cosecha o del embalaje es una necesidad cada vez más creciente para temporeros, productores y exportadores. Si bien en la práctica existen trabajadores que por su capacidad merecen tal título, actualmente no hay ningún tipo de aval respecto a una destreza que sólo puede ser demostrada en terreno.

La cosecha de frambuesas, por ejemplo, necesita de manos finas y que sepan cuánta presión aplicar para no reventar la fruta. Aún más, dado que por lo general el trabajo se

paga por unidad o bandeja recolectada, la tomadora debe llevar bien el recipiente para poder recoger la fruta con una mano y así hacer más eficiente su proceso.

Si no lo realiza de esa forma se afecta el rendimiento del huerto, pues quedan frambuesas en las matas, que sobremaduran y, por lo tanto, se pierden kilos de exportación.

Para la recolectora, en tanto, dejar en claro sus capacidades es un cuento que se repite cada vez que busca empleo.

Nada respalda lo que ellas cuentan que son capaces de recolectar; sacar impecables, por ejemplo, 10 o 15 bandejas en un día.

Y es que en el país no hay, hasta ahora, una fórmula que permita certificar las capacidades laborales de los trabajadores agrícolas. Sin embargo, lo competitivo de los mercados internacionales está llevando a que la calificación sea una aspiración cada vez mayor.

Fecha : 17 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Expertos preveen que desempleo suba a 8%**

Entre un 7,9 y 8% se ubicaría la tasa de desocupación nacional en el trimestre móvil diciembre-febrero, que la próxima semana dará a conocer el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

La cifra se situaría por encima del 7,6% registrado en el trimestre anterior (noviembre-enero).

Las proyecciones de los expertos se sustentan básicamente en el fin del mayor dinamismo en el empleo del sector comercio asociadas a las fiestas navideñas.

En otro aspecto, el académico de la Universidad Adolfo Ibañez Christian Johnson advirtió el efecto sobre el empleo de las alzas de precios de combustibles y transporte - asociados al aumento del dólar y del petróleo- , encareciendo el costo de vida de los chilenos.

Lo anterior, según Johnson, incentivará a que las familias decidan ofrecer sus horas para trabajar, aumentando la fuerza laboral producto de esta incertidumbre, y, por lo tanto, subiendo la tasa de desempleo. Por eso prevé que el desempleo se situará en torno a un 8% en el periodo.

Más optimista se encuentra el Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, quien prevé una tasa de desempleo en torno a 7,6% para el trimestre diciembre-febrero.

Explicó que si bien en el último trimestre hubo cierto repunte de la actividad económica (del orden de 3% anual), el ritmo de generación de nuevos ocupados es aún inferior al incremento en la población en edad de trabajar que debería estar buscando empleo, "por lo que pienso que los efectos de ambos fenómenos se cancelen y el desempleo permanezca en torno a 7,6%".

En su último informe, la Asociación de Banco e Instituciones Financieras (ABIF) proyectó una desocupación en torno a 7,9%. "A fines del presente año, la tasa de desempleo se situará en torno a 7,5%", precisa la ABIF.

Fecha : 17 de Marzo del 2003

Fuente : [www.emol.com](http://www.emol.com)

### **Ante la cesantía mujeres toman riendas del hogar**

Detrás de las frías cifras de cesantía entregadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), las que establecen que en el país existen 468.700 chilenos sin un empleo, existen miles de familias, cuyas mujeres debieron buscar nuevas formas de obtener ingresos, para ayudar en casa en los tiempos difíciles que viven.

Pasa el tiempo y se acumulan las cuentas del colegio, la luz y el agua, entre otras.

Al principio la dueña de casa desea ayudar a solventar los gastos del hogar, y apoyar económicamente a su marido cesante, pero con el tiempo es ella quien debe asumir toda la carga.

El problema financiero que surge con la cesantía abarca a las mujeres de todas las clases sociales, pues la falta de empleo no distingue.

Para evitar llegar a fin de mes sin dinero, las mujeres buscan miles de formas de colaborar en la economía familiar.

De esta forma elaboran tortas, confeccionan vestidos, venden joyas, tienen más de un empleo y hasta hacen picarones para venderlos después en el trabajo. Estos son sólo algunos ejemplos.

La idea de estas mujeres es mantener la situación que tenían antes de que sus maridos perdieran el trabajo, pero en ocasiones eso les provoca mucho trabajo, y finalmente son felices con solamente poder cancelar las cuentas básicas del mes.

Esta compleja situación se hace en ocasiones insostenible y provoca problemas entre las parejas, ya que por un lado el hombre busca trabajo durante el día y por otro la esposa se mantiene ocupada en encontrar alguna forma original de ganar más dinero.

Es difícil para el varón chileno aceptar que ya no lleva las riendas del hogar, pero a la larga debe asumirlo y apoyar a su mujer.

Fecha : 23 de Marzo del 2003

Fuente : [diarioelmercurio.com](http://diarioelmercurio.com)